

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XI—2.ª época

Miércoles 12 de Marzo de 1930

Número 12.636

## RÉPLICA OBLIGADA

### El Presidente de la Federación Católico Agraria, Sr. Nevares, responde a las acusaciones de «El Diario».—Fijando posiciones.—El camino a seguir

El querido presidente de la Federación Católico-Agraria, don Ambrosio Nevares, ha enviado a «El Diario Palentino» la siguiente carta, rectificando las afirmaciones lanzadas por nuestro colega días pasados:

Carrión 11 de marzo de 1930.

Señor director de «El Diario Palentino».

Muy señor mío: Le agradecería muy de veras insertara en el periódico de su dirección, las cuartillas que le adjunto rectificando conceptos y juicios inexactos que aparecen en el número 13.911, sobre la actuación de Federación que presido.

Queda suyo affmo. y s. s. q. e. s. m.

**Ambrosio NEVARES**

Únicamente para poner las cosas en su lugar, que han sido desquiciadas y embarulladas de propósito por «El Diario» en su afán de involucrar cuestiones que desvíen de su verdadero camino la controversia, y a título de presidente de la Federación Católico-Agraria tan insistentemente aludida por él, en estos días, intervengo yo en esta polémica, en la seguridad de que, si de ella no ha de brotar la luz, es deber de mi cargo contribuir a que la luz se haga, en lo que afecta a la actuación de Federación, siempre limpia, clara, visible y decidida cuando de defender los intereses de los labradores se trata.

La inculpación verdaderamente molesta e injusta, que hace «El Diario» a Federación, de no haber formulado su protesta enérgica contra el Gobierno de la Dictadura por la derogación de la ley de 10 de junio de 1922, que garantizaba un precio remunerador del trigo y establecía un régimen permanente en el mercado de este cereal, ha quedado totalmente destruida con la carta del gerente, señor Blanco, y del presidente del Sindicato de Carrión, señor Fuentes, dejando bien acreditada la protesta, oportuna, externa y perfectamente comprobable, de los organismos agrarios federados, en esa ocasión, como en todas las que lo exigieron la política desafortunada de Abastos, del Gobierno dictatorial; quedando solamente en pie, confiada a la proverbial credulidad de las gentes, la afirmación que hiciera «El Diario» de su enérgica protesta privada que el lápiz rojo tachó, al decreto derogatorio de dicha ley de fecha 7 de abril de 1925. Por esto no hemos de insistir más en ello.

Parecía natural, que después de esta prueba contundente de la gestión de Federación en orden al caso concreto a que aludía «El Diario», éste se diera por satisfecho y confesara y reconociera su error; pero «El Diario» no lo estima así, y lejos de rectificar, se lanza desbocado por el camino de las acusaciones fáciles, gratuitas, y que él cree de gran efecto en estos momen-

tos, haciendo poco menos que única responsable de la venida de la dictadura y de su permanencia en el poder,

a la organización católico agraria con sus federaciones y sindicatos; y a sus directores, como puntales de gran fuer-



El ilustre misionero, Prefecto Apostólico de Shikoku, (Japón) R. P. José Álvarez, de la Orden de Predicadores

(Foto Guzmán de Rego)

## LA ACTUACIÓN DE FEDERACION

### Un botón de muestra

He aquí copia literal de un oficio que en fecha de 23 de octubre de 1928, envió al presidente de esta Federación, el entonces presidente de la Junta Provincial de Abastos y gobernador civil, don Luís Felipe Manzano:

«El ilustrísimo señor director general de Abastos en escrito de fecha ayer me dice lo siguiente:

(Excelentísimo señor: Como contestación al oficio de esa Presidencia del 13 del corriente, al que uní la comunicación dirigida a V. E. por la Federación Católico-Agraria de esa capital, he de significarle; que cuento se expresa por dicha Asociación de estar suficientemente abastecida la provincia con los 777.645 quintales métricos de trigo obtenidos en la última cosecha, constituye una apreciación que compete hacerla a los organismos de Abastos y no a esa entidad, por ser quienes, con los elementos precisos, conocimiento de la necesidad de consumo general y acatamiento a la unidad de criterio marcada por este centro, reglan lo procedente y adoptan la resolución con vista de los datos y antecedentes oportunos.

Con referencia a lo que expone del que el trigo se cotice a precios no superiores a la tasa máxima en atención a la normalidad del mercado, revelan solo, el acatamiento habido a lo dispuesto en la Real orden de 21 de septiembre último que aprobó la propuesta hecha sobre modificaciones del comer-

cio de trigo, constituyendo la infracción de la misma una falta corregida con arreglo a lo determinado y previsto en las disposiciones que en la materia rigen.

Esta Dirección General, como responsable de sus actos, no precisa excitación alguna para autorizar o denegar importaciones de trigo, las que decreta con arreglo a las circunstancias, velando siempre por los intereses de los agricultores en forma proporcionada y justa, debiendo advertirse a la Federación referida, que el acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta, así como la especulación abusiva son constitutivos de infracción castigada en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, y 5.º del Reglamento de 31 de diciembre del propio año, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto, debe atemperar toda actuación ulterior a las terminantes normas legales, evitando incurrir en responsabilidad merecedora de correctivo.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento de esa Junta, el de la Federación Católico-Agraria referida y demás efectos.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a usted muchos años.—Palencia 23 de octubre de 1928.—El gobernador-presidente.

Señor presidente de la Federación Católico-Agraria de esta capital.

Sin comentarios.

za que la apoyaron con tal eficacia, que de su actitud dependió en gran parte su subsistencia. «Restar colaboraciones y apoyos a la dictadura—se refiere a Federación—hubiera significado precipitar el final, anticipar el derribamiento».

¡Ojalá pudiera ser verdad tanta belleza! ¡Ojalá, la Confederación Católico Agraria tuviera tal fuerza que su actitud diera calor y vida a los Gobiernos, y que un gesto suyo, cuando éstos se olvidaran de la protección a la agricultura, los quebrantara más eficazmente que una votación adversa en el Parlamento, porque ello significaría, que el labrador español estaba íntegra y totalmente asociado y apiñado en esa gran Obra de redención abierta para él! Esto daría la medida exacta de la verdadera fuerza del agricultor.

Pero no por ahí, sino por otras sendas y veredas y por otros hombres vino y continuó la dictadura, no por las federaciones y sus directores; y bueno sería que «El Diario» pusiera de su parte todo lo necesario para que no vuelva...

Las Federaciones y Sindicatos se encontraron frente al hecho consumado de un poder dictatorial y le reconocieron, porque ese era su deber ante un Gobierno que contaba con el asenso de la opinión, la sanción de la Corona y el respeto y reconocimiento de todos los hombres que habían gobernado hasta entonces, quienes no creyeron prudente rebelarse ni salir a la calle..., y no le combatieron sistemáticamente como no han combatido nunca a ningún Gobierno legítimamente constituido, mientras se haya mantenido respetuoso con los principios básicos y fundamentales que informa a estas Entidades; como no combate al actual, ni combatió a los anteriores a la dictadura, porque su actuación en este orden no es política, sino patriótica.

Por esto es inexacto que la Federación haya tenido representantes en la Diputación. Confunde deliberadamente «El Diario» la Federación con algunos de sus consejeros. La Federación debiera tener y quisiera tener y aspira a tener representación en todos los organismos oficiales en que el interés agrícola no deba estar ausente, como única organización agrícola viva existente en la provincia, al igual que lo tiene la Cámara; pero como tal Entidad y para esos fines, no para hacer política, ni apoyar una política partidista determinada, sea la que fuere.

Algunos de sus consejeros han sido diputados provinciales en uso de un derecho perfectísimo e indiscutible a ocupar cargos políticos, pero representando intereses distintos de los de Federación, que si fueron alguna vez invocados en el seno de la Diputación co-

(Sigue en la página cuatro.)

POR LA REGION

ASPECTOS BURGALÉSES

Ante la prolongada anormalidad del Ayuntamiento burgalés.—Un banquete al exalcalde señor García Bedoya.—Otras noticias de interés

LA FIESTA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Se ha celebrado con toda brillantez en la Universidad Pontificia y en el Colegio de los HH. Maristas.

Actos religiosos, deportivos y teatrales llenaron la jornada entera del gran día de los estudiantes.

CENTRO DE CABALLEROS CATOLICOS

El pasado sábado, el P. Leturia, profesor de Oña, dió una interesante conferencia en el salón principal de dicho Centro sobre S. Justino, Apóstol seglar de la Acción Católica Social.

El P. Leturia, que es una verdadera autoridad en Ciencias Históricas, doctor por la Universidad alemana de Munich, investigador en la biblioteca y archivo del Vaticano, así como en los archivos de Simancas, de Indias y de la Corona de Aragón en Barcelona, constituye un verdadero prestigio en materias históricas.

El interesante tema escogido tuvo brillante exposición y desarrollo en tan ilustre conferenciante.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se ha propuesto que en vista de la prolongada anormalidad en que se encuentra esta Corporación respecto a su constitución y de los daños que puedan irrogarse a los intereses de la ciudad por este retraso de su vida administrativa indicar al Gobierno, por mediación del gobernador civil los nombres de alcalde y tenientes de alcalde que, a juicio del Ayuntamiento, convienen a la mejor defensa de los intereses de la ciudad.

Aceptada dicha propuesta, una Comisión de concejales ha visitado al señor gobernador.

Los nombres dados son los siguientes: Alcalde, don Manuel de la Cuesta. Primer teniente alcalde, don Ramón Echevarrieta.

Segundo, don Perfecto Ruiz Dorronoro.

Tercero, don Fidel Domingo Monedero.

Cuarto, don Mariano Gonzalo de Medrano.

Quinto, don Antonio Villanueva Migimolle.

Sexto, don Isidro Hernán.

El señor gobernador recibió amablemente a los comisionados, prometiendo interesarse por la proposición presentada.

Pero pasa el tiempo y de Madrid no viene resolución sobre el indicado asunto. Francamente, yo no sé lo que sucede en Madrid respecto a los asuntos de provincias.

—En Madrid solo se gobierna para la Puerta del Sol.

Me decía hace pocos días festivamente un amigo. Y tenía mucha razón. Para la corte significa muy poco en todos los órdenes, político, artístico, intelectual, la vida de provincias. Error este que es raíz de infinitos males y... desaciertos.

UN BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR GARCÍA VEDOYA

El domingo, en el restaurant Castilla, se celebró un banquete-homenaje que los burgaleses, y digo los burgaleses, porque solo este honroso nombre dió carácter a dicha reunión-dedicaron al alcalde saliente, señor García Vedoya.

Los comensales alcanzaron la cifra de 160, y entre ellos se veían a todos los que fueron concejales con el homenajeado, algunos capitulares de los que forman hoy el Ayuntamiento y destacados nombres de la buena sociedad burgalesa.

Ofreció el banquete el catedrático señor López Mata. Comenzó diciendo que el sentimiento que había reunido allí a todos los comensales solo tenía una finalidad: la de rendir un homenaje de gratitud a las dotes que como alcalde ha desarrollado el señor García Vedoya, y que son inteligencia, nobleza, burgalesismo y generosidad.

Y terminó invitando a levantar al mismo tiempo que la copa por el señor García Vedoya el corazón por Burgos, la ciudad histórica y gentil en extremo.

En brillantes párrafos henchidos de

emoción tan verdadera que hacía asomar las lágrimas a sus ojos, García Vedoya agradeció el homenaje, lamentando no poder corresponder a aquellas pruebas de cariño que jamás olvidaría.

“De mi labor en la alcaldía—dice—me corresponde una porción muy insignificante; de una parte el ambiente de Burgos, que encauza para poder resolver los problemas de la ciudad y de otra mis compañeros de Ayuntamiento y los empleados de la Corporación me han ayudado grandemente.

Ante estas manifestaciones que se me rinden—agregó—no puedo expresar lo que quisiera, y así no haré más que responder con un gran sentimiento de gratitud”.

Terminó haciendo fervientes votos y brindando por la prosperidad de Burgos.

En resumen, un acto simpatísimo y... una pena de que tan buen alcalde no siga laborando por nuestra ciudad.

VUELOS NOCTURNOS

Una de las noches pasadas estaba yo

trabajando bajo la lámpara, cómplice de mis fantasías, cuando a través de los cristales del balcón observé un espectáculo maravilloso. Y era este un a modo de pájaro, todo luz, del cual, de vez en cuando, se desprendían destellos luminosos.

—¡Un aeroplano! Vocearon en la calle, arrancándome a mis ensoñaciones.

Y era en efecto un aeroplano de la Base de Gamonal realizando las pruebas de un vuelo nocturno.

Llevaba el aparato una bengala en cada plano, que se encendía al contacto eléctrico, durando cada una un minuto aproximadamente con un gran radio de acción, para distinguir el campo.

Durante su vuelo fueron aquellos disparos luminosos los que tanto llamaron la atención.

Para el aterrizaje se colocaron a la entrada del aeródromo dos coches formando marco con los faros encendidos y al final se prendió una hoguera.

El aeroplano estuvo en el aire duran-

te media hora, siendo el resultado de las pruebas por completo satisfactorio.

Verdaderamente que en nuestro limitado campo visual estas aves gigantes-cas impulsan novísima interpretación de la vida, la cual ¡ay! a nosotros nos es muy difícil apresar.

Días pasados, y dando yo un paseo, al ir a atravesar un paso a nivel, hube de detenerme por estar echadas las cadenas previsoras. Junto a mí se detuvo, también, uno de esos somnolientos carros, monumentos ya arqueológicos, en nuestras carreteras.

Tras breves minutos de espera cruzó ante mí, trepidante y majestuoso un tren de lujo. Y a tal punto, sobre el tren coincidió el vuelo, siempre atrayente de un avión.

Yo miraba al carromato, y miraba al tren y miraba al aeroplano.

En las atropelladas sensaciones que producían imágenes tan dispares, me parecía recorrer toda una trayectoria evolutiva, desde el nómada que atraviesa la estepa o el desierto sobre un camello, sobre un asno o a pie, ganando palmo a palmo, con el esfuerzo directo de sus músculos la distancia, hasta el hombre que vuela y ante cuyo impulso se ha empequeñecido notablemente la tierra.

El caminante, al llegar, nos cuenta largamente lo que ha visto. El aviador en dos palabras nos cuenta el tiempo que duró su vuelo, que es el índice de la eficacia de su motor y en el fondo el verdadero fin de su viaje.

¿Cuál de estas dos emociones conmueve con más intensidad el corazón humano?

“Para sentir y gozar, y comprender la actualidad vertiginosa es preciso no solo quererlo, sino estar imbuidos de una especial disposición de nuestras estructuras y de una peculiar actitud de los sentidos: de todo un sistema de regulación del sistema vegetativo; en suma, de condiciones orgánicas que requieren para formarse por lo menos el tiempo de una generación entera; por lo que a los viejos les es casi imposible adquirirlas mientras que los niños nacen ya con ellas”.

Esto leía yo hace pocos días en reciente publicación. Al recordarlo y un poco suspirosa, apartando mi vista del aeroplano y desdiciendo por completo el carromato, miraba con impulso instintivo al tren que majestuoso y trepidante cruzaba ante mí. Y viendo en uno de sus coches prendida ráfaga de humo en la tal ráfaga mano blanquísima. Quientrebriada ventanilla, se me antojó ser zás la mano de la bella, la cual un día calenturienta y triste se arrebujó en la célebre manta zamorana que tenía más borlas verde y grana que todos los cerezos y los guindos que en Zamora se crían...

María Cruz EBRO

Burgos, 11 marzo 1930.

HA SIDO ABIERTA LA PARADA DE FUENTES DE NAVA

DE SALDAÑA

FIESTA DE JUVENTUD

Alegria... algazara y juventud, fueron el suficiente estímulo que en la noche del domingo nos llevara a los amplios salones del antiguo Casino, donde pudimos contemplar reunido lo más selecto de nuestra sociedad en un fraternal banquete-merienda, que la Fonda Relea estaba sirviendo en aquellos elegantes salones.

El amplio salón de fiestas, profusamente adornado, parecía a primera hora un verdadero Edén.

Contemplamos con la satisfacción de tratarse del nuevo Saldaña, toda aquella alegría y esplendor reunidos en las más bellas señoritas del pueblo: Ramona Díez, vestida de alegre chispera, realizaba su natural encanto; Elisa Relea, era el ideal de una verdadera Isabel de Iglatera; María Herrero, con su indumentaria de María Antonieta, nos dió la sensación de estar en el Louvre de los borbones franceses; Victoria Relea, la de los ojos magníficos, que figuraba una doncella italiana; Enedina Díez, tan gentil, tan simpática como siempre, deliciosa dama española del siglo XVI; Patrín Laredo, majestuosa, de encopetada dama del imperio napoleónico, nos recordaba a Eugenia de Montijo; Pilar Paz, en vez de hacer mérito a su apellido, nos resultó la alegre y traviesa imitadora de las damas españolas de los tiempos de capa y espada. Rosarito González, siempre dueña de la sonrisa atrayente, nos

cautivó una vez más anoche, bajo sus galas de señora antigua. También concurren a la fiesta otras distinguidas jóvenes, que adornaron y embellecieron el salón, entre las que contamos a Bernardita Gallego, la de serena charla.

El sexo fuerte estaba legítimamente representado por los señores Vázquez, Sisternes, Martín, Moro, Quintana, Herrero, Abia, Paz, Alvarez y otros muchos, entre ellos Manolo Vázquez, que parecía un auténtico mercader del celeste imperio, por sus trenzas y mostachos. Pepe Sisternes vestía de otomano; con su exagerada indumentaria y famoso gorro turco, daba la impresión del comerciante en tapices. Tino Martín, hacia un admirable lacayo a la Federica, con su sombrero y melena blanca. Jesusillo Paz interpretaba admirablemente su gracioso tipo de pierrot, y por último, el incansable Pompeyo Quintana, dueño como siempre de los atractivos y simpatía que le son peculiares.

La orquesta del maestro Julián Torres interpretó bellas composiciones musicales, y en aquellas horas, olvidados de las asperezas de la vida, creíamos soñar con una Saldaña nueva, cuyo Casino era el más elegante de sus centros, y donde se han de celebrar muchas fiestas como la señalada. Nuestros votos por que así sea.

EL CORRESPONSAL

BATERIA DE SOCINA S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA" (Asturias)

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4 1/2%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

Director: D. LUIS A. POLANCO

VICHY Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado). Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

Dr. LEDO

PIEL Y SECRETAS

NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.

VALLADOLID

Del momento nacional

# Manifiesto que dirige al país la Confederación Nacional de Maestros

Quando de vuelta a la normalidad constitucional, después de varios años de dictadura, periódicos y personas se ratican en sus ideales o los exponen por primera vez, ansiosos de señalar caminos y orientaciones, más o menos radicales y extremistas, más o menos de acuerdo con la realidad de la vida española y sus necesidades para el porvenir, no ha de permanecer en silencio la Confederación Nacional de Maestros, consciente de sus deberes en el orden social y ciudadano, interpretando el esencial de sus componentes, de los educadores de los hijos del pueblo que militan en sus numerosas filas, y actuando una vez más por y para España.

No necesita indicar posiciones nuevas. Está dónde siempre; al lado de los que, desde uno y otro campo, coinciden con su "política pedagógica", que no puede fracasar. No puede fracasar, porque no es posible que fracase lo que busca el engrandecimiento de España por la Escuela, por la cultura, por la educación en todos sus aspectos, por la creación de una conciencia nacional vigorosa. Lo que se edifica sobre base firme, pocas veces o ninguna llega a derrumbarse; de saña al viento y a las tempestades, y no se conmueve ante el caminar de los años y la sucesión de unas generaciones a otras. La España que se forme al amparo de nuestra "política pedagógica", despertando conciencias, al parecer dormidas, será la España más grande que pueda concebirse.

La prosperidad de nuestro país estriba primordialmente en la Escuela. Sin atenderla como es debido, inútiles resultarán cuantos intereses de renovación se ensayen. Lo primero es la base. Es decir, una "política pedagógica" bien orientada, que no tiemble ante los millones que sea preciso gastar, teniendo presente que luego han de rendir ciento por uno. Es indudable que lo que un pueblo no gaste en escuelas, en dotar decorosamente a sus Maestros y en proteger como es debido a los niños, lo mismo en el orden moral que material, ha de gastarse en policía y en cárceles. Ya lo decía la eximia escritora doña Concepción Arenal: "por cada escuela que se abre, se cierra una cárcel". Además de que en la vida moderna pocas veces es el triunfo de la fuerza bruta, sino de la capacitación, del estudio, de la inteligencia. Pensar en que el mundo no ha avanzado y que se halla en el mismo estado que hace una centuria, es tanto como volverse de espaldas al problema de la cultura, cuando ya es un postulado en todos los sitios "el que sin ella no es posible progreso alguno", y que la base de toda cultura humana "es la Escuela", con su humilde Maestro, siempre abnegado, siempre heroico, siempre ofrendando todo su ser por los demás, en sublime y patriótico apostolado.

Política pedagógica, sí. Política pedagógica que lance la semilla del bien por todas partes, que agrupe alrededor de una misma bandera a todos los hombres, que aun hay cosas de más valor que las verónicas de un torero, que las patadas de un futbolista, que los puñetazos de un boxeador y que el juego de la lotería. Política pedagógica que haga participar a todas las clases sociales de los bienes que proporciona el saber, la cultura, la educación, la capacitación para no resultar en la lucha por la vida como cáscara de nuez en las inmensidades del océano o como hoja desprendida del árbol que el viento arrastra caprichosamente de un lado a otro. Política pedagógica para que ella aniquile por completo el analfabetismo y lo borre por medio de sus Maestros del mapa de nuestro país. Política pedagógica que cierre las Escuelas antihigiénicas y levante las que la salud de los niños requiere, y no tenga Maestros con menos de cinco pesetas al día, y cree por todas partes instituciones amigas del niño, y consiga que no haya ciudadano que no se interese por la educación de sus hijos, y que no descansen hasta formar el partido potente que necesita España, el partido de que hablaba en una ocasión Ramiro de Maeztu: el partido pedagógico. Es decir, la agrupación de todas aquellas personas que amen a la Escuela, al Niño y al

Maestro, y vean en esos tres elementos el porvenir de la Patria, así como en los demás factores difundidores de cultura, de ciencia y de capacitación en los múltiples aspectos del humano existir.

La Confederación Nacional de Maestros se debe por completo a esa "política pedagógica", no por espíritu de clase, sino por convicción plena de que, sea cual fuere el matiz de los Gobiernos que rijan los destinos de la nación, sea cual fuere la estructuración constitucional que al pueblo soberano se dé, si al Ministerio de Instrucción Pública no se le concede la importancia que ya tiene en otros países, si no se le facilitan los recursos necesarios para que ningún ciudadano quede sin la enseñanza apropiada a sus facultades, modalidad de vida y vocación en bien de la sociedad entera, el fracaso coronará los mejores propósitos, los programas políticos serán cuerpos sin alma y España tendrá que avanzar lentamente por el camino del progreso, con evidentes perjuicios morales y materiales.

Del ideario de esa "política pedagógica" que debe hacer suyo el país entero, es lo que sigue:

La Confederación quiere que la Escuela primaria nacional esté dotada de los medios necesarios para que en su seno se eduquen juntas todas las clases sociales, única forma de que éstas puedan conocerse, comprenderse y amarse.

La Confederación quiere que la Escuela primaria nacional sea creada con ca-

rácter urgente, allí donde no exista aún o la requiera el exceso de población infantil, manera eficaz de combatir el analfabetismo y de evitar el triste espectáculo que en muchos sitios se presencia al empezar el curso.

La Confederación quiere que la Escuela primaria nacional esté situada en locales higiénicos y pedagógicos, no faltándole luz y alegría, capacidad y aire, pájaros y flores, todo lo que pueda identificarla con la misma Naturaleza.

La Confederación quiere que la Escuela primaria nacional sea rodeada desde arriba de toda autoridad y prestigio necesarios para que pueda cumplir lo mejor posible su alta función social y humanitaria, no faltándole los medios auxiliares: cantinas, roperos, colonias, bibliotecas, mutualidades, etcétera.

La Confederación quiere que la Escuela primaria nacional sea en todo momento abrazo de amor, confraternidad de todos los hombres, anatema de las guerras de conquista y de diferencias entre pueblos, fácilmente resueltas en el terreno jurídico internacional, y la propaganda más intensa de la paz y sus grandes beneficios en los múltiples aspectos del vivir humano.

La Confederación quiere que el Niño sea colocado en situación de desarrollarse normalmente en lo material y en lo espiritual; que el que pase hambre sea alimentado; que el enfermo reciba cuidado; que el atrasado encuentre estímulo; que el extraviado se le conduzca por

buen camino; que el Huérfano y abandonado tenga acogimiento y socorro; que adquiera los medios de ganarse la vida y ser útil a la sociedad; que sea protegido contra cualquier explotación. En resumen: que se respeten en un todo los derechos del Niño contenidos en la "Declaración de Ginebra".

La Confederación quiere que al Maestro, tanto como a la Escuela, se le rodee de autoridad y prestigio, independiéndolo de todo influjo caciquil y de la venganza que la incultura forja frecuentemente en contra de quien representa la verdad, la luz del saber y la educación.

La Confederación quiere, considerando que el Maestro, tanto como por la ciencia ha de serlo por la vocación y por las facultades que posea para educar y enseñar, que, previa la reforma de las Escuelas Normales o Centros de formación profesional, se supriman las oposiciones a ingreso en el Magisterio y se sustituyan por otro sistema más racional y lógico.

La Confederación considera que el Maestro, más que ningún otro elemento social, necesita abundante satisfacción interior. Nada debe distraerle de la misión apostólica que se le encomienda. De ahí que precise absoluta independencia económica. Por eso quiere como concesión mínima y de carácter urgente: sueldo de tres mil pesetas para los Maestros que aun no lo perciben, unificación de escalafones y desaparición de absurdas limitaciones de derechos; suspensión de sueldo de tres mil quinientas pesetas, y proporcionalidad en las restantes categorías o ascensos por períodos fijos.

La Confederación quiere que en toda reforma de la enseñanza primaria, disposiciones referentes a la Escuela, al Niño, y al Maestro, sea antes consultado el Magisterio por medio de sus entidades societarias, no debiendo faltar la representación de éste en cuantas Juntas u organismos existan en pro de la cultura y de la infancia.

La Confederación Nacional de Maestros, al ponerse hoy en contacto con el pueblo por medio de estas líneas, se ratifica, se afianza más, se fortalece en la fe que tiene en el triunfo de la "política pedagógica" que ha de salvar y engrandecer a España. Y como al pueblo, al país, sin distinción de ideales interesa ese triunfo, a todos la Confederación pide su apoyo en la campaña que, para conseguirlo, ha de realizar por todas partes, llevando por lema estas palabras que constituyen un axioma: "La Escuela es la base más firme del progreso de la Humanidad".

La Junta Directiva: C. Martínez Page, presidente; Angel A. Castilforte, secretario; Z. Ladislao Santos, tesorero; José Fernández Esteban, vicepresidente. Vocales: Alava, Raimundo Martínez Turumbay; Albacete, Aurelio Ruiz Alcázar; Asturias, Bernardo Redondo; Alicante, Leopoldo Manresa; Almería, Juan Ortega Lara; Africa, Cádiz y Sevilla, Francisco Martos Rodríguez; Avila, Nicanor Madejón; Baleares, Jaime Perelló; Badajoz, Miguel Gutiérrez Campos; Barcelona, Rufino Carpena Montesinos; Burgos, Juan Galo de la Peña; Cáceres, Ramón López Gallego; Córdoba, Margarita Martín de Orellano; Castellón, Román Laguna; Ciudad Real, Nicasio Rodríguez; Coruña, Ricardo Patiño; Cuenca, Daniel Calvo Portero; Gerona, Juan Rodá; Guadalajara, José Alfaro Arpa; Granada, Agustín Sánchez, de Irujo; Guipúzcoa, Teófilo Martín; Huelva, José Villalba; Huesca, Joaquín Fuertes; Jaén, Francisco Camacho; Lérida, Fermín Palau Casellas; León, Gabriel Ortega Campos; Logroño, Ricardo Llopis; Lugo, Jesús Barreira; Madrid, Ricardo García; Málaga, Juan Cropsa; Murcia, Rafael Moreno; Navarra, Pedro Llorca; Orense, Manuel Sáez Rubio; Palencia, Benito Retuerto; Pontevedra, Juan Álvarez; Salamanca, Heliodoro Sardón; Santander, Quilino Celada; Segovia, Timoteo Domínguez; Soria, Gregorio de Miguel; Tarragona, Eduardo Morlans; Toledo, Antonio Sanz; Teruel, Faustino Fuertes; Valencia, José Ripoll; Valladolid, Pedro Villamor; Vizcaya, Luis Orbañanes; Zamora, Emilio Sánchez; Zaragoza, Vicente López.

## NUESTROS SINDICATOS

### EL DE FUENTES DE NAVA

¿Qué pasaba en el Sindicato de este pueblo, para que los maliciosillos anduviesen en lenguas por la cuestión de cuentas? No faltaban algunos que se frotaban las manos de gusto, creyendo que la Junta saliente no iba a salir bien parada de su gestión, y se hubieran alegrado que así fuese, esperando el día que ésta se presentase a la general para rendir cuentas que no pudieran explicar, ya que la tardanza les hacía presumir algún desaguisado, a los que con su cacareado altruismo y buena fe, no ingresan en el Sindicato por causas que ni ellos mismos conocen, pero que sin embargo les agrada que la Asociación defienda la cuestión de granos, como hoy lo hace, ya que con ello les defiende sin costarles el menor esfuerzo ni sacrificio.

Bien conocen la desgracia ocurrida al señor administrador de la Caja de Ahorros, debido a una repentina enfermedad, y al que todos le deseamos su total y pronto restablecimiento, y cuyo trascurso retrasó los trabajos de preparación de cuentas.

La Directiva saliente estaba segura de su gestión y honradez, esperando con ansia el día de demostrar y explicar su administración, y el estado económico del Sindicato; pero no quisieron hacerlo por su única cuenta; para tener más seguridad solicitó una inspección detenida y comprobada por el señor inspector de Sindicatos Agrícolas de la Federación de Palencia, motivo por el cual se personó en este Sindicato, examinando documentos, comprobando saldos, procediendo a hacer un inventario general de sus bienes, así como de los créditos en contra del mismo, y confeccionando un extracto de Pérdidas y Ganancias.

Del resultado, bien merece un aplauso la Junta saliente, ya que a pesar de haberse realizado reformas en la Caja Social por valor de más de 700 pesetas, sin aumentar el valor de la misma, y después de todos los gastos generales indispensables en toda entidad, se ha obtenido una ganancia de 1.384'82 pesetas, que ha pasado a aumentar el capital social de 5.944'74 pesetas que poseía la entidad en primeros del pasado año, como se prueba con el siguiente inventario:

<b>ACTIVO</b>	
Caja. Existencia en metálico	3.982'66
Federación, cuenta de Imposición. Saldo a nuestro favor	295'02
Banco de España. Importe de	

valores .....	24.300'00
Préstamos. Importe de los pendientes .....	40.225'00
Casa social. Valor de la misma	10.985'00
Maquinaria. Su valor .....	748'41
Muebles y enseres. Su valor...	750'25
Suministros. Valor en piezas de arados y máquinas .....	782'00
Administrador Caja de Ahorros. Dinero en su poder...	2.602'15
<b>Total activo .....</b>	<b>84.670'49</b>

<b>PASIVO</b>	
Imponentes. Valor de las im-	
posiciones pendientes de	
pago .....	77.340'93

<b>RESUMEN</b>	
Suma el activo .....	84.670'49
Suma el pasivo .....	77.340'93
<b>Capital .....</b>	<b>7.329'56</b>

Hay que hacer constar que la Casa Social, mobiliario y maquinaria están tasados por bastante menos de su valor real, y no sería arriesgado asegurar, que en caso de venta de todo ello, se podría sacar un 50 por 100 más de lo que está valorado.

Con ello se demuestra que este Sindicato ha entrado en un nuevo período de actividad, no sólo en la buena administración, sino también en el número de sus socios, los cuales han aumentado en este año de 1929 a esta fecha, en 46, siendo en la actualidad el de 280 socios.

Con esta administración puede la Junta directiva saliente estar orgullosa, sus socios de enhorabuena y los imponentes pueden tener la seguridad de que su dinero está garantizado, no sólo en lo que hace a la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios, sino también en cuanto a la forma en que es empleado, ya que ellos mismos lo administran y saben dónde y cómo se emplean los dineros por ellos impuestos.

Nuestra enhorabuena y felicitación a los individuos de la Junta, que tan alto han puesto el nombre del Sindicato y felicitación sincera a su presidente don Cipriano Santiago, esperando que la entrante ha de seguir laborando por la prosperidad del dicho Sindicato y de sus socios, ya que al frente de la misma se encuentra don Julio Rodríguez, entusiasta y activo, y a los que esperamos felicitar en el año próximo cuando tengamos noticias de su gestión.

F. D.

**LIQUIDACION de calzado**  
**POR CUENTA DEL FABRICANTE**  
**Mayor, 188 — Palencia**

**U. Román Baquerín**  
 Del Instituto Rubio de Madrid  
 Especialista en enfermedades del  
 - estómago, intestino e hígado -  
**RAYO X**  
 Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2  
**MAYOR PRINCIPAL, 50**

**Yagües García**  
**OCULISTA**  
 DEL INSTITUTO OFTÁLMICO  
 CONSULTA DIARIA DE 10 A 1  
 Gratis para los pobres, de 4 a 6  
 Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

## RÉPLICA OBLIGADA

(Viene de la página primera.)

mo afirma «El Diario»,—que yo no lo sé—tengo la certeza que un interés agrícola estaba en juego, y esto lejos de merecer censuras debiera ser motivo de aplauso para «El Diario», tan celoso ahora de esos intereses al ver que los vocales del Consejo de Federación llevan su voz, cuando se trata de la defensa de dichos intereses agrarios, a todas partes donde convenga llevarla.

En los Ayuntamientos hubo y habrá representantes de Sindicatos, porque con arreglo al Estatuto municipal, muchos de ellos tienen derecho a designar un concejal, y es norma de esta organización usar y ejercitar todos los derechos que se tengan, porque la renuncia a ellos, por política, más o menos pequeña, no conduce nunca a nada eficaz y fecundo; pero los que tuvieron representantes en los Ayuntamientos llevaban la representación de los intereses del Sindicato únicamente, no de una política, y como tal actuaron siempre.

De todo esto saca «El Diario» una consecuencia en grandes titulares: que la Federación ha hecho política durante la dictadura. Ni ahora ni antes hizo política, ni la hará en lo sucesivo. Tal vez el mérito mayor de todos los que han regido sus intereses, fué mantenerla siempre alejada de las luchas políticas, no utilizando la fuerza de su organización para esos fines, ni aún en el caso de tener interés personal algún consejero en elecciones políticas.

Esto lo sabe «El Diario», como sabe también, que en los pueblos donde hay Sindicato, todos sus socios tienen libertad absoluta para actuar en política; como sabe también el gran beneficio que se ha llevado a los mismos pueblos creando una Institución que permite hacer compatibles las distintas tendencias políticas—la mayoría de las veces pasioncillas de pequeña política—y la convivencia de sus moradores en una zona neutral, donde solo sus intereses profesionales y deberes religiosos tienen derechos y deberes preferentes.

Y el pertenecer un socio del Sindicato al Ayuntamiento y alguno de los vocales del Consejo de Federación a la Diputación en uso de un derecho perfectísimo que tienen por la ley y como

## Cinema España

El jueves próximo, estreno de la película cumbre de la temporada

### Por la Patria y por el Rey

basada en un episodio de la revolución francesa.

## Vides Americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas seleccionadas. Acudid y os desengañaréis. Estación Cabezón (Valladolid). Jacinto Hierro.

## SE ARRIENDA

el acreditado HOTEL COMERCIO, en Alar del Rey; para tratar, con su dueño, Froilán de la Hera, Cervera de Pisuerga.

## Stilográficas

SERIE DE	7'50	PLUMA
>	9'75	>
>	12'07	>
>	15'00	>
>	25'00	>
>	35'00	>

Gran surtido donde elegir, desde la Stilográfica «Agate», para colegios, de 0'95

Bonitos juegos de escritorio propios para regalos

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio, de **DIOCLEICANO DE LA SERNA**  
Calle Mayor Principal, n.º 37 (esquina a Martínez Azcoitia) **Palencia**

ciudadanos, ¿qué perjuicios ha causado a los agricultores? No será los que puedan provenir de tener en esos organismos una voz siempre dispuesta a su defensa...

Todo lo demás que dice «El Diario», dejémoslo para la galería. Bueno es, que entretenga ésta sus ocios masculando interrogantes que olviden lo principal por lo accesorio y político; pero

## UNA VISITA

# EL ORFEON LEONES

El sábado próximo será visitada la ciudad de Palencia por la Masa Coral de la capital de León, cuyo Orfeón supone el fruto de una labor asidua para lograr de una agrupación que tiene tan reciente vida, los efectos exigidos por las composiciones musicales de esta índole.

Sabemos ya que el público palentino ha de acoger con gran simpatía la visita de los orfeonistas leoneses, y se sentirá satisfecho de su actuación y refrendará los elogios que han prodigado al Orfeón Leonés cuantas personas han tenido ocasión de oírle.

El concierto se verificará en el Teatro Principal, a las siete de la tarde, y los orfeonistas llegarán a las cuatro en el tren rápido.

Va el Orfeón a esa capital, convencido como está del gran amor a la música que existe entre el público palentino, a ofrecerle una audición de sus tonadas más típicas, de sus canciones regionales, que sólo él cultiva y que re-

presentan un rico caudal folklórico, como hubo de reconocer el maestro Benedito, director de la Masa Coral de Madrid, cuando escuchó las obras que forman parte de su repertorio.

Por eso debe suponerse que su actuación en Palencia ha de ser sumamente grata para todos los amantes del arte popular.

En el programa, que ya ha sido publicado en ese periódico, figuran obras de las mejores firmas, como Beethoven y Gounod, pero las canciones leonesas por sí solas, ejecutadas por los elementos indígenas, constituyen el mayor acierto y la garantía más firme de un éxito seguro.

La velada ha de resultar interesantísima, y para asistir a ella se congregarán muchas personas de otras poblaciones importantes y que están deseosas de aplaudir al Orfeón Leonés.

El Corresponsal

León, 12-III-1930.

## Anuncios por palabras

LADRILLOS gruesos, delgados, superiores. Grandes existencias. Precios económicos, en tejera o sobre vagón. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ARADOS viñeros, con horcate, cultivadores para patatas, huerta, etc.; gradas de todos los sistemas, molinos para piensos, azufradores y sulfatadores para viñas. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDESE máquina segadora, carro y demás aperos de labranza.—Felisa Escribano, en Frómista.

VENDO tres ganados de señal, superiores, a toda prueba y facilidades. Señén Salomón, Las Cabañas de Castilla.

AMA DE CRIA, casada, leche de 2 días, desea criar en su casa. Simona García, de Pedrosa de la Vega.

VENTA en Cevico de la Torre de una tierra, al pago de la Asperilla. Cabida 6 y media cuartas. Antes fué de don Próculo Herrero, y hoy de la señora viuda de don Mariano Villahoz. Para tratar, en Palencia: Menéndez Peláyo, 22.

SE VENDE patata Madrileña, de secano, seleccionada, para siembra; 800 arrobas. Informará Alfonso Cabezudo, en Baltanás.

NECESITASE OFICIAL barbería. Diríjanse peticiones a Emiliano García, Primo de Rivera, 12, Carrión de los Condes.

SE COMPRAN y cambian libros. Dirigirse a D. M., en esta Administración.

VENDESE un macho, tres años en marzo, alzada tres a cuatro dedos, por sobranse labranza. En Boada de Campos. Secundino Sánchez.

VENDESE arreos de carro violín nuevos, carro varas, de una caballería, con arreos, usados, y serret seminueva, también con sus arreos; máquina aventadora. Mazariegos de Campos, Salomé Primo.

## Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

### IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

si la galería discurriera una sola vez siquiera con lógica, tenemos la seguridad de que se vería perplejo «El Diario» para poder acreditar ante ella esos gestos heroicos suyos contra la dictadura, que hubiera querido ver en los demás, y esa rebeldía armada y ese vocerío callejero que considera de tan alto valor y ejemplaridad.

Para concluir:

Que Federación no tuvo representantes en la Diputación por la razón positísima de que no se la reconoce ese derecho por el Estatuto provincial, siendo aspiración suya conseguirlo algún día como organismo agrícola de gran importancia en la provincia. Hubo sí, vocales del Consejo en la Diputación, representando intereses locales que no tienen por qué dar a nadie cuenta de lo que libérrimamente aceptaron en uso de un derecho perfectísimo que tienen como ciudadanos.

Que muchos Sindicatos tuvieron representantes en los Ayuntamientos como derecho estatutario, que no se debe renunciar sino ejercitar siempre, según norma de la obra confederal católico agraria, que quiere que los intereses agrícolas tengan siempre su voz donde la ley se lo reconozca.

Que la Federación y los Sindicatos federados son apolíticos como hasta ahora lo fueron y continuarán siéndolo, por exigencias reglamentarias y por bien de los mismos Sindicatos que tendrán en el Sindicato la posibilidad de una convivencia profesional, sin las pasiones y divisiones políticas que se encargan de fomentar los politiquillos.

Que la Federación cuando se trata de defender los derechos de los agricultores llama como es natural, en primer término, a sus asociados, pero sin excluir nunca a ningún labrador, sea o no político.

Que los pedestales políticos no se fabrican en esta Casa. «El Diario» sabrá mejor dónde se construyen.

Que todos debemos unirnos contra nuestros enemigos para la defensa de nuestros intereses, sin olvidar nunca la actuación de los que constantemente laboran por el bienestar del labrador.

Ambrosio NEVARES

Presidente de la Federación Católico-Agraria.

## GACETILLAS

Es su traje de punto muy lindo y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: «¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?»

MAYOR PRAL., 78

## VENDESE

Central Eléctrica, enclavada sobre el río Cea, con servicio de alumbrado a varios pueblos. Para informes, dirigirse a Hidro-Eléctrica del Cea, en Almazana (León).

## Feria de San Raimundo

EN FROMISTA

Se celebrará de toda clase de ganados, durante los días 15, 16 y 17 del mes de marzo actual.

## Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad Medicina Interna

RAYOS X

Consulta, de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón, 5, 2.ª dcha.

# Nuestros mercados al día

## EN LA REGION

### AVILA

En harinas y salvados los precios continúan sin variación, reinando mucha paralización desde hace mucho tiempo.

En el mercado de trigos las entradas fueron de unas 400 fanegas, que se pagaron a 82 reales la fanega de 94 libras.

Vale el centeno a 50 reales la fanega; cebada, a 40; algarrobas, a 64 ídem.

Bueyes de labor, a 1.800 pesetas pareja; novillos, a 800 uno; añojos, a 500; vacas cotrales, a 7,50; cerdos al destete, a 35; de seis meses, a 100; de un año, a 150; cebones, a 30 la arroba; ovejas, a 45; perdices, a 4,50 el par; conejos, a 3 uno; corderos, a 17; cabras, a 50; cabritos, a 12 ídem.

Pan de 1.<sup>a</sup>, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 2,25 la arroba; huevos, a 2,25 la docena.

Las ofertas de trigos y cebadas son muy abundantes, notándose un retraimiento completo en la demanda, pues se desconocen operaciones.

### CASTROGERIZ

Se cotiza harina extra, a 64 pesetas los 100 kilos; panadera, a 62; salvado tercerilla, a 31; gordo, a 26 ídem.

En el mercado de trigos las operaciones son completamente nulas, por falta de compradores.

Vale el centeno, a 30 pesetas los 100 kilos; cebadas, a 28; avena, a 29; habas, a 48; yeros, a 34 ídem.

El aceite se paga a 1,70 pesetas el kilo; vinos, a 7 los 16 litros.

Lana blanca sucia, a 120 reales la arroba.

Cerdos al destete, a 50 pesetas uno; cebones, a 31 la arroba; ovejas emparejadas, a 80, corderos lechales, a 2,50 el kilo.

Pan de 1.<sup>a</sup>, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 1 la arroba; manzanas, a 7; paja corta, a 0,15 ídem; huevos, a 2 la 2 la docena; queso del país, a 4 el kilo.

### GANADOS

#### BENAVENTE

Mulas de labor, de 2.000 a 8.500 reales una.

Se vendieron 48.

Caballos, de 3.200 a 4.500 reales uno.

Se vendieron 15.

Burros, de 500 a 1.200 reales uno.

Se vendieron 20.

Burras, de 600 a 1.000 reales.

Se vendieron 25.

Potros, de 1.200 a 2.000 reales.

Se vendieron, 13.

## ¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

### GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO ..... 1'60 ptas.

FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "

Pídase en Farmacias y Droguerías o al LABORATORIO FARMACÉUTICO VRAIS

PALENCIA

Yeguas, de 2.400 a 6.000 reales.  
Se vendieron, 18.  
Muletas, de 1.000 a 2.500 reales.  
Se vendieron, 12.  
Bueyes, a 3.400 reales.  
Novillos de tres años, a 3.500.  
Añojos y añojas, a 1.500.  
Vacas cotrales, a 2.000.

Cerdos al destete, a 260.  
Ídem de seis meses, a 650.  
Ídem de un año, a 128 arroba.  
Ídem de año y medio, a 128.  
Ovejas, a 140 reales.  
Ídem emparejadas, a 240.  
Carneros, a 260.  
Corderos, a 120.

Lana blanca fina, a 225 arroba.  
Ídem basta, a 130.  
Ídem negra, fina, a 140.  
Ídem basta, a 107.

### RIANO

Las cotizaciones anotadas en esta plaza han sido las siguientes:

Cabritos, a 40 reales.  
Bueyes, a 3.300.  
Novillos de tres años, a 3.000.  
Añojos y añojas, a 1.400.  
Vacas cotrales, a 2.300.  
Cerdos al destete, a 240.  
Ídem de seis meses, a 400.  
Ídem de un año, a 900.  
Ídem de año y medio, a 1.500.  
Ovejas, a 180.  
Ídem emparejadas, a 200.  
Carneros, a 160.  
Corderos, a 80.  
Lana blanca fina, a 120 arroba.

### LOGRONO

En el mercado de cerda se pusieron a la venta 240 tetones, quedando algunos por colocar. Los precios a que se cotizaron fueron de 50 a 75 pesetas, según clase y tamaño.

### SALAMANCA

En el Arrabal del Puente romano, se ha celebrado mercado ganadero que resultó animado en cuanto se refiere al vacuno, pero no en cuanto al cerdío. Las terneras se operaron a 39 pesetas arroba; los toros, a 35 y las vacas y bueyes, alrededor de 32. El ganado de cerda, a 28 pesetas. Y el ganado de vida, a 1.100 y 1.500 pesetas ejemplar. Terminó el mercado a las cuatro de la tarde, realizándose muy buen número de transacciones.

### EN LA PROVINCIA

#### CARRION DE LOS CONDES

En harinas y salvados sin operaciones.

El mercado de trigos paralizado, no habiendo quien compre ni una sola fanega, el labrador carece de dinero por no vender, ni encontrar quien le compre el grano.

Vale el centeno a 12 pesetas los 41,50 kilos; cebada, a 10 los 32,20; avena, a 7 los 25; muejas, a 12 los 42; yeros, a 12 los 44 ídem; lentejas para sembrar, a 26 duros la carga; en garbanzos finos gordos, se desconocen ofertas.

Ganado vacuno para carne, a 32 pesetas la arroba; perdices, a 2 pesetas una.

Pan de 1.<sup>a</sup> a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 1,50 la arroba; huevos, a 2 la docena.

### MARQUINA

### EL MONJE BLANCO

Retablos de leyenda primitiva. Cinco pesetas.

### ORTOGRAFIA PRACTICA

Ejercicios para la escritura al dictado. La más completa de las publicadas hasta el día. En tela, cinco pesetas.

### EDITORIAL "REUS" S. A.

Academia: PRECIADOS, 1.-Librería: PRECIADOS, 9 APARTADO, 12.250

MADRID

## MIRANDO AL CAMPO

### Los inconvenientes del abandono de la Agricultura

El propietario que viva en íntimas relaciones con el colono, es la mejor y más sólida garantía de la propiedad y del orden público; en los movimientos revolucionarios, en los motines y algarradas nada tiene que temer, aun cuando se desborden las iras populares.

Por el contrario, numerosos hechos comprueban hasta dónde pueden llegar en este terreno las consecuencias del absentismo. La agitación y los grandes conflictos en Irlanda no tuvieron otro origen. La opinión hondamente preocupada por tanta desgracia, ha estudiado con vivo interés todos sus antecedentes, y unánimemente en la prensa, en los meetings, en las Cámaras los hombres más importantes de Inglaterra, han señalado la falta de relaciones entre el propietario y el colono, como causa de tan tristes efectos; y con razón añadían que en el resto del Reino Unido no había que temer tales desmanes.

Generalizando la cuestión, observaremos, lo mismo en España que en el extranjero, que el movimiento socialista toma gran incremento entre los obreros industriales, mucho menos entre los agrícolas, y en las regiones donde está más generalizado el cultivo o administración directa por el propietario, es escásísimo, casi nulo; solo algún carácter discolo se ocupa de ello, y no solo no existe la cuestión social, o existe en muy pequeña escala, sino que no encuentra medios para aclimatarse, como algún privilegio odioso no concite los odios desde antiguo hacia el opresor, y por triste experiencia no se aprenda que nadie escucha los ayes del oprimido.

Miremos la cuestión bajo otro prisma; no por este cambio hemos de encontrar consecuencias más favorables. Sigamos al propietario que, alejándose de su hacienda, afluje a las ciudades. En primer término, tropieza con la notable diferencia de la salubridad de las grandes

poblaciones a la de los pueblos rurales con el cambio radical en las costumbres.

Cualquiera que sea la clase social a que pertenezca, el aire puro de los campos se cambia por el ambiente malsano de la fábrica o del taller, por la atmósfera cargada del café, del club o del teatro. Los placeres fáciles y abundantes son para él tanto más terribles cuanto que se presentan a su vista bajo un aspecto completamente nuevo, con todo el encanto de lo desconocido; placeres que, aparte de la profunda herida moral que suelen llevar a las familias, materialmente nos ofrecen hombres enfermos, inútiles para todo trabajo, hijos que heredan tristes legados de funestas consecuencias para ellos y para las generaciones venideras.

Las habitaciones, que no siempre reúnen las mejores condiciones higiénicas, vienen a agravar estos males, y más cuando se trata de fortunas modestas, que no pueden pagar grandes alquileres y disponen tan solo de locales reducidos, sin espacio bastante para el número de personas que los ocupan.

Si a todo esto se añade que en los grandes centros de consumo la carestía de las subsistencias aumenta hasta el extremo de que el obrero, y aun una gran parte de la clase media, difícilmente pueden proporcionarse alimentación en la constitución de los individuos, en sana y nutritiva en la cantidad necesaria, nos explicamos perfectamente la gran diferencia que en la constitución de los individuos, en su vigor en sus condiciones de sanidad, se observa entre los habitantes del campo y los de la ciudad, en perjuicio siempre de éstos últimos, y comprendemos también las desventajas higiénicas del hacendado que abandona su hogar y las consecuencias sociales de este abandono.

R. RODRIGÁNEZ

## ¡Distinción...

VISITE los escaparates

## El Siglo XX

Los artículos para abrigo, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura

DISTINGUIDA

**Débiles = Elíxir Gallol** que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

HERRERA DE PISUERGA

La velada del domingo organizada por la Coral Herrerenense.—Nueva actuación y nuevos triunfos

Anunciábamos hace unos días una velada organizada por nuestra gloriosa agrupación coral y la dábamos el carácter de ensayo público con vistas a un futuro sensacional acontecimiento, del que nos reservamos las noticias hasta que podamos darlas más amplias y completas.

Hoy, frente a los hechos, debemos confesar que nunca hemos sido tan injustamente parcos al enjuiciar la labor de nuestra Coral, cuyo nombre es garantía de éxitos rotundos. La velada del domingo, debemos rectificar, no fué un paso hacia un gran acontecimiento futuro; ha sido un gran acontecimiento hacia una apoteosis coral.

Esto, que pudiera parecer extraño o sorprendente para cuantos miran de lejos, aún estando materialmente muy cerca, la labor constante y tenaz de nuestros coralistas, tiene explicación obvia y suficientemente demostrativa en el valer y constancia del gran maestro Zurita, que sabe encender llamaradas de entusiasmo y aplicación en sus dirigidos. Solo así se explica que, en poco más de un mes, presente a su agrupación artística con más extenso programa a la censura del público, que, convicto de su progreso extraordinario, refrenda con estruendos aplausos la limpia ejecutoria de la celeberrima Coral, primogénita palentina.

LA VELADA

Con la sala llena de público, así de la localidad como forastero, dió comienzo la velada en la que nuestros coralistas y principalmente su director, señor Zurita, habían de cosechar tan nutridos y fervorosos aplausos.

La Coral, que al presentarse al público fué acogida con prolongadas palmas, ejecutó las obras con sujeción al programa siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Himno a Carrión, S. Valbuena.
- 2.º Los gatos, de A. Guzmán.
- 3.º Alborada gallega, de Veiga.
- 4.º La bella primavera, de A. Guzmán.
- 5.º El papudo de Paredes, de A. Guzmán.
- 6.º Canción asturiana, J. Zurita.
- 7.º Est. mandilín, de J. Zurita.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Amaina amor, A. Guzmán.
- 2.º El tío Tomás, A. Guzmán.
- 3.º Himno a Palencia, A. Guzmán.

Todas las obras fueron ejecutadas con gran maestría y dominio técnico, apreciándose cada día más patentes la armonía, flexibilidad y soltura de nuestros jóvenes coralistas, que dan pasos gigantes en la senda del divino arte.

No creemos necesario hacer resaltar aquellas composiciones que fueron más del agrado del público, ya que todas ellas, por estar envueltas en ese perfume embriagador de los aires regionales, seducen y cautivan por sus encantos.

Note el lector cómo la mayoría de las obras ejecutadas por nuestra Coral son hijas del ingenio y talento musical

del admirado director de la Coral palentina, señor Guzmán, que juntamente con los aplaudidos directores de la Banda de música y Coral de Carrión y el de la Coral herrerenense, señor Zurita, bucean en el rico tesoro del folklóre regional, cuyos hondos sentires e intensas emociones aprisionan en el pentágono fascinador.

Fueron extraordinariamente aplaudidos los himnos a Palencia y Carrión, no solo por lo acabado de su interpretación, cuanto por presentarse una ocasión de manifestar un deseo, largamente sentido por el pueblo de Herrera, de rendir un homenaje de amor, cariño y simpatía a la madre Palencia y al noble pueblo de la Coral hermana.

Merecen especial aplauso la agraciada señorita Eugenia Ibáñez, que actuó de solista y la distinguida coralista señorita Carmina Salvador, que con mucho gusto y acierto interpretó la partitura de tan hermosos himnos.

Labor meritísima es la realizada también por algunas distinguidas señoritas y simpáticos jóvenes coralistas que forman el cuadro artístico de la Coral.

El domingo tuvimos ocasión de apreciar que existe en ellos madera de artistas de las tablas, ya que, después de diez días mal contados de ensayos, pusieron con mucho acierto en escena el espectacular drama en tres actos, de Juan José Lorente, titulado «El Solar».

De manera insuperable estuvo en su papel de María, la bella señorita Micaelita Corral, que con don Javier, muy bien representado por Bautista tébamez, llevaba el peso de este drama de fuertes emociones. Los demás papeles fueron repartidos del modo siguiente: Quiteria, señorita Alberta Pérez; Clarisa, señorita Eugenia Ibáñez; Ramona, señorita Lucía Arlanzón. Lorenzo, Julián Pérez; Alejo, Fidel Martín; Marcial, Rafael Marcilla y Camilo, Narciso Rojo.

VENTA DE BAÑOS

CONFERENCIA

A las 19,30 del pasado sábado, en el local «Ideal Cinema», dieron una conferencia sobre sanidad e higiene, los inspectores provinciales de Sanidad y de Higiene pecuaria, señores Martín y Benito. Ante numerosa concurrencia expuso el primero los inconvenientes del abandono o falta de cuidado en las enfermedades, así como la desatención que se presta a todo lo que más tarde ha de redundar en propagación del terrible microbio de la tuberculosis, gripe, tífus, parálisis infantil y otras. El señor Benito disertó sobre el problema de las

leches y las carnes, reconociendo está muy agudizado en esta aldea. La proyección de algunas películas, representación gráfica de lo expuesto por el señor Martín, aumentó el interés de la conferencia. La intervención del vecino de ésta, señor Zorrilla, como espontáneo, puso de manifiesto la indignación de este vecindario por el abandono de que viene siendo víctima en asuntos tan importantes como los expuestos por los conferenciantes.

EL CORRESPONSAL

Muy bien todos en sus respectivos papeles, en los que los devotos de Talía lograron frecuentes aplausos del público.

Una velada, en fin, alegre y simpática esta del domingo, en la que los coralistas han destacado una vez más sus grandes dotes artísticas y en la que su director, don José Zurita, ha recogido con el cariño de los coralistas y los aplausos del público la recompensa a su intensa y callada labor musical.

¡Adelante, jóvenes de Herrera, por los derroteros del arte y de las bellas emociones, puesto el corazón en vuestro pueblo y rebosante de amores a la provincia!

Arda siempre con vivos resplandores el fuego de vuestros entusiasmos, ya que a vuestro optimismo y constancia se deberán muchos días gloriosos para Herrera.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

Con extraordinaria brillantez se celebró el domingo pasado en esta ciudad una función religiosa que a su solemnidad unía la novedad del acto que se realizaba.

La piadosa familia Salvador Merino, que tantas muestras de su liberalidad tiene dadas en esta población donde su nombre es pronunciado con respeto por los grandes y con tierno cariño por los humildes, había determinado que se bendijeran en dicho día unos hermosísimos cuadros, representativos de la Pasión de Cristo, que ha donado generosamente a esta parroquia.

Para ello, después del rezo del rosario y con el ritual acostumbrado en tales casos, se procedió a la bendición solemne del Calvario, que efectuó el celoso y sabio ecónomo de Carrión de los Condes, don Félix Merino, hermano de la donante, distinguida señora doña Cándida, asistido por los sacerdotes de esta ciudad.

Después de ser llevado en procesión el Vía Crucis por el interior de la igle-

sia y colocados los cuadros en el lugar donde se exponen a la devoción de los fieles, subió a la sagrada cátedra el prestigioso catedrático y elocuente orador, muy ilustre señor lectoral de León, doctor don Eulogio López, que con arrebatadora y tierna elocuencia puso a la consideración de sus oyentes la sublime idea del dolor cristiano, que tiene su arquetipo en el mismo Jesucristo, a quien las Sagradas Letras llaman «Varón de dolores».

Después del notable sermón del señor lectoral terminó el acto religioso, entonándose solemne Te Deum de gracias.

A la función religiosa fueron invitados por los distinguidos donantes el excelentísimo Ayuntamiento, varias congregaciones y personas de esta ciudad, quedando todos admirados tanto de la grandiosidad del acto, como de la caridad de esta familia que así contribuye a la devoción cristiana.

Para que nuestros lectores puedan darse una idea más perfecta de los hermosos cuadros regalados a esta parroquia, diremos que ellos miden 1,14 metros de alto por 0,60 de ancho, siendo de rica madera de nogal satén. Las figuras que integran las «estaciones» son de gran relieve, que hacen más sugeridora y real la representación de los pasos del Salvador desde su condenación por Pilatos hasta su sepultura.

Nosotros nos unimos a los elogios que tal rasgo de generosidad motiva a los vecinos de este pueblo; deseando a la prestigiosa familia Salvador Merino que Dios les pague con creces esta acción que destaca una vez más la munificencia y sentimientos religiosos de estos bienhechores.

UN ESPECTADOR

Herrera, 11-III-930.

HERRERA DE PISUERGA

SEMENTALES DEL ESTADO

Con dos hermosos y preciosos sementales del Estado, de raza «Bretona» se ha instalado para bien de los ganaderos, de esta comarca, una Parada en Herrera de Pisuerga.

EL CORRESPONSAL

ITERO DE LA VEGA

PESAME

A los 64 años de edad, ha fallecido doña Bibiana Pérez Alonso.

A sus atriblados hijos don Gaudencio García, don Teodoro Tapia y demás familiares, les deseamos resignación cristiana, como lenitivo a tan grande pérdida.

NUEVO JUZGADO

Se constituyó en la forma siguiente: Juez, don David Galardo López; suplente, don Ticiano López Ibáñez; fiscal, don Constantino López Abad; suplente, don Emiliano Galardo Pérez.

DE VIAJE

Para sus posesiones de Olmos de Ojeda, ha salido el activo exalcalde don José de la Calle, con su distinguida esposa, doña Trinidad Calvo.

Daniel PINEDO

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al Patío de Castaño, Letra G.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arte-sonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPA 23. 1.º

## POR LA REGION

## CRÓNICAS LEONESAS

## Bendición de un nuevo Cementerio.—De la vida social leonesa.—Otras muchas noticias de interés

## BENDICION DE UN CEMENTERIO

El pueblo de Hurgas de Gordón, ha construido un hermoso Cementerio y con verdadera religiosidad y recogimiento asistió a la solemne bendición que, con la debida licencia, obtenida del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, dió el ecónomo de la referida parroquia, don Marcelino Tuñón.

¡Qué distinta la inauguración de un Cementerio a la de una escuela, o de una fuente o a la de cualquier otra obra social!

Inaugurar un cementerio, lleva consigo la pregunta:

¿Quién será el primero que sucumbirá al certero golpe de la Parca? ¿Quién abrirá la marcha?

¿Quién, el que hará célebre la fecha de la inauguración?

En nuestro caso esa incógnita ya no existía; pues el mismo día de la inauguración, había fallecido a la avanzada edad de 77 años, la virtuosa señora doña Cayetana García y García, por cuya causa se adelantó la fecha de la bendición, sin que pudiera inaugurarse con la solemnidad que hubiera sido de desear.

En sepultura perpetua, adquirida por los sobrinos de la finada, fué colocado su cadáver, el primero que entró en aquel lugar de descanso, para esperar allí el día ignorado de la resurrección de la carne.

Mi sincero pésame a la familia de la finada, en especial a sus sobrinos Manuel y Eugenia, y principalmente a su afligido y desconsolado esposo a quien recordaré aquellas consoladoras palabras de la liturgia cristiana: «Vita mutatur, non tollitur». «No desaparece la vida, sino que se cambia». Es decir, que Dios no hace otra cosa que cambiar el lugar de nuestra existencia, dándonos por esta vida fugaz y transitoria, otra vida más estable, más duradera, más feliz, si la queremos o sabemos lograr.

## POR BLASFEMAR

Ha sido denunciado por un agente de Vigilancia, Jesús Modoro (a) «El Panadero», natural de Peñafiel (Valladolid), por blasfemar en la vía pública.

## VIAJEROS

Se encuentra en esta capital, don José Díez Liébana, secretario del Ayuntamiento de Valdelugeros; don Aureliano Díez González, maestro nacional de Valdeteja; don Domingo Suárez, industrial; doña Celia Aldeano y don Perfecto Suárez, de Tolibía de Abajo; don Florentino García, médico de Vega de Magaz, don Jacinto Alvarez, propietario de Valdevimbre.

Para Barcelona salió el joven maestro nacional, don Angel Fernández.

De Burgos llegó la empleada de aquella Delegación de Hacienda, señorita Araceli Gutiérrez.

De Bilbao, el arquitecto don Federico Ugalde.

De Palma de Mallorca, a donde fué en viaje de compras, ha regresado a ésta, el propietario de la zapatería «La Bomba», don Manuel Vidal.

## ROBO

A la vecina de San Martín de Famosa, Rosaura Campelo, la violentaron las puertas de una casa de su propiedad, destinada a comercio, llevándose los ladrones dinero y género por valor de 300 pesetas.

## PARA LOS QUE SOLICITEN CARGOS DE JUSTICIA MUNICIPAL

El juez de 1.ª Instancia de esta capital hace saber por medio del «Boletín Oficial»: Que por la ilustrísima Audiencia del Territorio y en carta orden, se comunica a este Juzgado para que llegue a conocimiento de cuantas personas soliciten cargos de justicia municipal, que las oportunas instancias estarán reintegradas, a más del timbre de 2,40 pesetas, con póliza de la Mutualidad Jurídica de 3 pesetas, sin cuyo requisito no se les dará curso.

## RECURSO DE ALZADA

En el expediente instruido en el Ministerio de la Gobernación, en virtud

## De un suceso en Bembibre

## ACLARANDO PUNTOS

Publicamos hace días una información en la que dábamos cuenta de un choque habido entre el hijo de un contratista de Obras Públicas y un capataz de las mismas, de León. Se llamaba aquél Joaquín Perendones, y en la información aparecía su acto de agresión al capataz, sin motivo alguno que lo justificase.

Nos había remitido este suceso nuestro muy querido corresponsal en León, tan fiel siempre a la verdad. Poco más o menos como él lo refirió, lo refirió asimismo un distinguido colega leonés. No hay quien pueda dudar de la buena fe del uno ni del otro, y si en esta información aparecieron algunos datos rectificables, no fueron a ellos debidos, sino, sin duda a la fuente en que ambos recogieron la noticia. Del periódico sabemos que ya está bien enterado de cómo este episodio se desenvolvió y que habrá de rectificar los datos erróneos. Sin duda hará lo mismo nuestro conciudadano corresponsal en cuanto se informe personalmente de la realidad de los hechos.

Pero queremos adelantarnos a hacer constar que el contratista de quien Joaquín es hijo, resulta ser don Emilio Pe-

de recurso de alzada interpuesto por don Antonio Santos Otero, contra providencia de este Gobierno civil, que le impuso 250 pesetas de multa por llevar en su poder una navaja barbera infringiendo el Real decreto de 4 de noviembre último, se conceden quince días de audiencia para que el interesado pueda alegar y presentar cuantas justificaciones considere procedentes a su derecho. **COMPROBACION DE PESAS Y MEDIDAS**

Dispuesto por el excelentísimo señor gobernador civil que se proceda a la comprobación de las pesas, medidas y aparatos de pesar en el partido, judicial de La Vecilla, ha acordado que dicha

rendones, suficientemente conocido en León y en Palencia para que pueda haber la más mínima sospecha de que haya dado pretexto alguno a la censura de nadie, enturbiar por un momento su nombre y su seriedad, y suficientemente conocido también en la jefatura de Obras Públicas de León, después de 25 años de actividades bien depuradas y beneficiosas que como contratista lleva ya.

Del señor Perendones hablamos nosotros, porque en la información a él se aludía. A su hijo Joaquín no le conocemos; pero se nos asegura en primer lugar que el suceso no ocurrió en la carretera, sino en Bembibre, y en segundo, que si Joaquín acometió al capataz, no fué por pendenciero ni con sorpresa, sino porque intentaba remediar como hijo, algunas cosas que se hacían contra su padre y que él como hijo no quería consentir. Suponemos nosotros que si el capataz en cuestión se considera sin culpa, habrá llevado el asunto a los Tribunales de Justicia. De ser así, los Tribunales fallarán y nosotros recogeremos lo que resulte; de no ser así, juzgamos el asunto ya fallado.

## DE VALLE DE CERRATO

## Nuestros problemas.—Insistiendo

En EL DIA DE PALENCIA, número 12.616, correspondiente al día 15 de febrero, publicamos un trabajo con el título que encabeza este artículo, referente al abastecimiento de agua potable para el consumo público.

Proponíamos y dábamos una fórmula al Ayuntamiento para que en aquella forma, o con alguna variación, si así procedía, la pusiera en práctica, como medio de solucionar el conflicto; pero ni en el Ayuntamiento que cesó, ni el que tomó posesión hace 15 días, se quieren dar cuenta de que este problema de las aguas es el más preferente y que el Ayuntamiento es el encargado y tiene el deber de que el disfrute y aprovechamiento de aguas para el servicio doméstico, se haga de una manera uniforme y ordenada y de que los pozos y las fuentes sean vigilados para evitar todo peligro de contaminación.

Nor permitimos llamar respetuosamente la atención de los señores concejales y especialmente al señor alcalde, para que se den cuenta de su misión y den órdenes y disposiciones sobre este asunto, observando las prescripciones de la ley y Reglamentos vigentes, de Aguas y de Higiene general.

Ya habrán visto el mal resultado que da el cambio de hora para abrir el pozo y que siguen aprovechándose del agua unos 30 vecinos en la cantidad que quieren y que reina el mayor desbarajuste porque en la forma que se lleva, no hay caudal normal posible, ni limpieza e higiene.

El día 8 del actual, a las 9 de la mañana, había en el pozo, guardando turno, unas 20 mujeres, con uno, dos y hasta cuatro cántaros, esperando la hora de la apertura del pozo para llenar sus algibes por el orden en que iban llegando. A las diez, hora designada por el alcalde, se presentaron con la llave, la asistente y familiares de aquel, y sin respetar el derecho a llenar de los primeros de la cola, llenaron sus vasijas en medio de protestas y chillería, no pasando la cosa de «tirarse de la lengua»,

por haber solo mujeres; pero el día que intervengan los hombres, si esto no se ordena mejor, presenciaremos algún acto de más grave trascendencia.

Cuando teníamos un Inspector municipal de Sanidad celoso y fiel cumplidor de sus deberes, se le censuraba por tanta actividad; hoy que aun se halla sin proveer la plaza en propiedad, vacante desde diciembre último, no se hace nada en cuestión de higiene y la Junta municipal, como que no existe. Que se cuide algo de hacer valer sus atribuciones, pues sentiríamos vernos obligados a denunciar tanto abandono, al señor Inspector Provincial de Sanidad de Palencia, o al señor Gobernador civil, si fuese necesario.

Hay que poner todos los medios e intentar todos los recursos que hasta cierto punto llenen esta necesidad que tenemos de beber agua bien distribuida y limpia; y no dejaremos de proclamarlo y pedirlo hasta que lo consigamos.

De la llave del pozo debe disponer el Ayuntamiento y designar una persona para abrirlo a las horas que señalen, y si no puede hacerlo, que cualquier vecino pudiera recogerla en la casa de la villa, pues no es justo, legal ni razonable, que de la llave que pertenece por igual a todos, dispongan la señora del alcalde, la criada y sus paniaguados, a su antojo, perjudicando a los demás vecinos.

## RENOVACION DEL JUZGADO

También el día 8 de los corrientes, o sea, el sábado último, se hizo en este pueblo la renovación de Jueces y fiscales.

Cesaron: de juez, don Flaviano Herrero, y como suplente, don Antonio Ayuso Guillén; de Fiscal, don Isacio Pastor y de suplente, don Francisco Rodríguez López.

Fueron reemplazados en esta forma: el juez municipal por don Antonio Ayuso Guillén; el suplente por don Francisco Rodríguez López; el fiscal, por don Leonides Manchón y el suplente, por don Pablo Rodríguez Rodríguez.

operación se verifique en los Ayuntamientos que se relacionan:

La Vecilla y Valdepiélagos, el día 12 de marzo; Valdeteja, Valdelugeros y Santa Colomba de Curueño, el 13; Vegaquemada y Boñar, el 14; Vegamián y Puebla de Lillo, el 16; Matallana y Vegacervera, el 17; Cármenes y La Robla, el 18; La Pola de Gordón, el 20; y Rodiezmo, el 24.

## FUNDACION DIEGO ANTONIO GONZALEZ DE PONFERRADA

Aprobado por la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria el Reglamento para el régimen de esta Fundación, se anuncia a concurso la provisión de dos Cátedras, una de Matemáticas y otra de Dibujo, costeadas con fondos de la misma, con la dotación anual de 2.000 pesetas cada cátedra, percibidas en los ocho meses de curso a razón de 250 pesetas mensuales.

## ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida en los felatos el día 8 del actual, 2.548,47 pesetas, y el día 9, pesetas 1.000,35, más 319,70 por derechos y tasas del Matadero.

## NECROLOGICA

En Madrid, donde residía, falleció hoy la señora doña Eulalia Flórez Llamas, viuda de Azcárate, cuyo cadáver será traído a León y trasladado desde la estación del Norte al Cementerio, mañana a las diez.

A toda la familia de la finada, especialmente a su hermano, don Gerardo Flórez, enviamos nuestro pésame.

## ESPESO

## PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

Este reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en PALENCIA el día 16 de Marzo (de 9 a 1) en el Central Hotel, a cuantos necesiten:

## Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfeccionados con tendones compensados. Poseen todos los movimientos como una natural, CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral, Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos, estómago caído, distanciado, fatigado, etc.

## HERNIADO

El abandono continuo de su HERNIA significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un acceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte.

Proteja su vida —Cuide su salud. —Interésese por el científico

## COJIN HERNIARIO PRIM

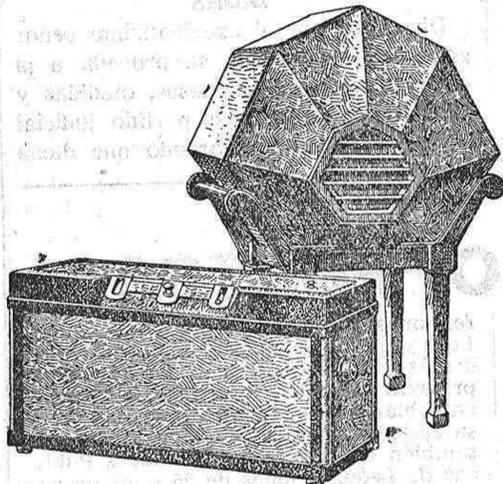
y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

VALLADOLID día 19 (de 9 a 4), Hotel Inglaterra

# Receptor PHILIPS 2511

Con una demostración de la propia casa quedará usted convencido. Pedid os visitemos y sin compromiso iremos a vuestro domicilio por largo que esté

Los aparatos PHILIPS han sido, son y serán siempre



Los más selectos.

Los más potentes.

Los más puros.

Enchufable a la Red de corriente alterna. No necesita antena exterior.

Toda persona que se precie de buen gusto sólo adquiere un PHILIPS. Pídanos folletos ilustrados y audición en su propia casa o antes de comprar visite estos Almacenes

VENTAS A PLAZOS **LA FILARMÓNICA** VENTAS AL CONTADO  
 Mayor Príncipe, 69 - Teléfono 50 - PALENCIA  
 Agencia exclusiva del PHILIPS RADIO

## JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada. Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias. Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie. Casa Central: Osorno.

## AGRICULTORES

DOY FIADAS a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos. Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

**Corredores viajeros**, deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

## AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

**Norberto Marcos**

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

## Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado Ungüento Mágico. Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

## Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

## Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el viernes, día 14 de marzo, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el viernes, día 14 de marzo, en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Barbará, número 14.

Vuestra salud pelagra. - Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

## HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HÁBANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAM ....	{ Bilbao, 11 Marzo Coruña, 12 > Vigo, 13 >	v/ SPAARNDAM { Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 > Vigo, 3 >
-----------------	--	--

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25  
 VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50  
 (Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores: Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao. Francisco García, Santander. Viuda de A. López de Haro, Gijón. López Companioni, Coruña. JOAQUIN DAVILA y COMPANIA VIGO

## LUCIO NIETO

MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

VIERNES EN HERRERA

MERCORES EN VILLADA



—Díga, mozo, ¿Sabe usted si el dueño fué antes carpin-ter? Sabe la comida a cola.

—¡Guardia, corra, que ahí abajo se le ha paralizado la sangre a un pobre señor!  
—Y ¿qué quiere usted que haga yo, so idiota?...  
—¡Toma! ¿No está «usted» encargado de la circulación?

—¿Dónde estoy? ¿En el cielo?  
—¡Qué disparate, querido! ¿No ves que tienes aquí a tu mujercita?

## SUCESOS

### MALAS INTENCIONES

La Guardia civil de Torquemada ha denunciado a los jóvenes Abilio Santiago, Máximo Balbás y Juan Domingo, autores de haber colocado en la carretera que va a Villamediana un poste, atravesando la misma, cuyo hecho efectuaron de noche, dando lugar a que al regresar los ciclistas Félix Pedrejón, Eufemio Martín y Juan Estaloin, sufriesen desperfectos sus bicicletas y estuvieran a punto de resultar lesionados los muchachos.

### SE FUGAN DE SUS DOMICILIOS PATERNOS

Comunican de Pomar de Valdivia, que han desaparecido de sus domicilios paternos los jóvenes Micaela Rodríguez García y Aurelio Ruiz Arce.

Sus familiares se han presentado en el Juzgado, para dar cuenta de la fuga.

### LOS CHORIZOS DEL VECINO

En Villahán de Palenzuela se ha formulado una denuncia contra Inés Cordeiro y su hijo Félix Merino, como supuestos autores de la sustracción de tres sartas de chorizos y un solomillo de cerdo a su convecino Teótimo de Pedro. Este tenía el embutido en la ventana de una casa sin habitar, a la cual da un corral de la vivienda de los autores del hecho, suponiéndose que éstos asaltaron unas tapias, apoderándose del citado género.

Por el Juzgado se llevan a cabo las correspondientes diligencias para comprobar las sospechas.

## Coral Filarmónica Palentina

### ACADEMIA DE MUSICA

Habiendo acordado esta Coral crear una Academia de música, cuyo objeto será contribuir con sus enseñanzas al desarrollo del Arte musical en Palencia y lograr la perfección de la Masa Coral, de quien nace, queda desde esta fecha abierta la matrícula para las clases de solfeo, piano elemental y superior, violín elemental y superior, Armonía, Estética e Historia de la música, dando comienzo las clases el próximo día 1 de abril.

Los señores que deseen matricularse, pueden hacerlo a partir del día de hoy, solicitándolo en el domicilio social, Mayor Principal, 125, 1.º, donde se les facilitarán los documentos necesarios para ello y cuantos detalles precisen.

Horas de matrícula: Todos los días laborables, de siete y media a nueve y media de la noche.

El secretario, Cándido Calvo.

**CIEZA-OPTICO**  
YOR, 1 MAOS - PALENCIA

### DE UN ROBO

El juez de instrucción de Lerma comunica que el día 8 del actual fueron detenidos por la Guardia civil Eduardo y Beatriz Núñez Merino, ocupándoles géneros de comercio sin justificar procedencia, suponiéndose sean sustraídos, por lo que se interesa averiguación del perjudicado.

### ESCANDALO

A las tres de la mañana de hoy hallábase en la estación del Norte de esta capital, en completo estado de embriaguez, el vecino de Brañosa, Isaac Calderón López, de 42 años, quien pretendió subir al coche-cama del tren correo de Santander, número 27, evitándolo el agente de servicio en el convoy.

Requerido el auxilio de la Policía y fuerza de Seguridad, Isaac promovió fuerte escándalo, blasfemando repetidas veces, amenazando a los agentes

con dejarles cesantes y diciendo que éstos le habían robado al ser llevado a la Comisaría, en cuyo centro, y algo más sereno, manifestó no ser ciertas dichas calumniosas imputaciones.

Denunciado el suceso ante el señor gobernador, le fué impuesta una multa al detenido.

### EXCESO DE VELOCIDAD

La Guardia municipal denuncia a los conductores de los «autos» números 2.036 y 2.104, de la matrícula de Valladolid, por llevar excesiva velocidad a su paso por la calle Mayor.

### SALA DE SOCORRO

Heridos curados en este Centro benéfico:

Fidel Laso, de 30 años, magullamiento del dedo pulgar de la mano derecha. (Accidente del trabajo).

Moisés Antolín, de 23, erosiones en el pabellón de la oreja derecha. (Accidente del trabajo).

### De propaganda higiénica

## La lucha contra la tuberculosis. — Consejos

La necesidad de respirar el aire libre y puro, no quiere decir que el tuberculoso esté obligado a pasear por el campo hasta cansarse.

Los tuberculosos que tengan fiebre, respiración agitada, pulso muy frecuente, desnutrición exagerada, etc., no deben levantarse de la cama, en la cual deberán estar quietos. No teniendo esos síntomas, pueden hacer ejercicio graduado y vigilado.

El reposo deberá ser riguroso durante las dos horas siguientes a toda comida.

Los tuberculosos ocuparán la habitación más aireada y soleada de la casa (debiendo sacarse de ella todo trasto inútil), teniendo siempre el balcón abierto, de día y de noche, con tal de abrigarse convenientemente y de evitar las corrientes de aire.

La alimentación será abundante y variada. Tienen una gran importancia nutritiva los purés (de lentejas, guisantes, habas, judías, etc.); la miel y el azúcar en sus múltiples formas de administración, la manteca y las grasas (es muy recomendable el aceite hígado de bacalao, y también las sardinas en aceite y las aceitunas), la leche y el queso, los huevos, las uvas, las ciruelas, los higos, los plátanos, las castañas, almendras, nueces, etc., etc., sin olvidar las carnes, que no deben faltar.

Los tuberculosos deben reservar su dinero y su tiempo para procurarse esos elementos verdaderamente curativos, huyendo de emplearlo en específicos anunciados con reclamos funestísimos.

La curación de la tuberculosis exige disciplina rigurosa y tratamiento largo; por eso no deben desperdiciarse en otras cosas el tiempo y el dinero.

Antes de tomar alimento, los tuberculosos deben hacerse el aseo de la boca, usando cepillo de dientes y enjuagándose bien. Deben lavarse bien las manos antes de tomar alimento, y muy especialmente cuando se manchen con la expectoración.

Se destinarán para uso exclusivo de los tuberculosos, vasos, cubiertos, platos y servilletas, que se desinfectarán después de su empleo.

Los tuberculosos deben escupir siempre en escupidoras fijas o de bolsillo.

El tragar la expectoración es repugnante y peligroso. Tampoco es bueno expectorar en los pañuelos, y cuando se haga así, deben renovarse éstos con frecuencia y hervirlos bien.

El tuberculoso que escupe en el suelo comete un acto criminal.

Al toser y estornudar el tuberculoso, debe volver la cabeza hacia el suelo, colocarse el pañuelo o la mano delante de su boca y nariz y separarse un poco de los que le acompañan.

El tuberculoso no debe desempeñar oficios o profesiones en que se manipulen substancias alimenticias o que exijan un contacto estrecho con niños.

El tuberculoso no debe besar; evitará dar la mano a otras personas y recibir caricias.

No se cura el tuberculoso que malgasta sus energías en excesos de todo género.

El tuberculoso no debe casarse. El tuberculoso debe saber que lo es, para que pueda curarse mejor.

Si ignora su enfermedad, muy difícilmente se someterá a la disciplina que exige su tratamiento, y, además, contagiará seguramente a sus familiares más queridos, a sus amigos y a sus conciudadanos.

El tuberculoso que toma las precauciones debidas, no es peligroso para los demás.

Los tuberculosos que no toman las debidas precauciones, van sembrando la muerte a su paso y se curan más difícilmente.

Es una prueba de incultura, bochornosa e inhumana, la manía de muchas familias de considerar la tuberculosis como enfermedad afrentosa.

Como la tuberculosis se cura tanto mejor cuanto más pronto se comienza el tratamiento, es necesario someterse a un minucioso reconocimiento facultativo al menor indicio de este mal.

Todo el que tenga destemplanza o fiebre, a ratos o continua, durante varios días, pérdida de peso o de fuerzas, anemia, tos rebelde, dificultad respiratoria al hacer ejercicios fuertes, dolores en el pecho, ramillas de sangre en los esputos o sangre en vómitos, u otros síntomas sospechosos, debe acudir sin pérdida de tiempo al médico o al Dispensario antituberculoso, si le hay en la localidad.

Donde actúan estos Dispensarios, descubren a los tuberculosos desde el comienzo de su enfermedad, los orientan, instruyen y ayudan, protegiendo también a sus familias y a la sociedad entera.

Mauro M. PRADO

## NOTICIARIO

### NUESTRO DIRECTOR ENFERMO

Guarda cama, desde hace dos días, víctima de un ataque gripal, nuestro querido director don Constantino Cabal.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

### ADHESION A LA MONARQUIA

Un nuevo grupo de damas y obreras lentinas, al frente del cual figuraba la distinguida señora doña Manuela de Bedoya, envió—días hace—un expresivo telegrama al soberano «protestando contra la campaña emprendida contra la Monarquía, y adhiriéndose incondicionalmente al trono, tan brillantemente ocupado por el rey don Alfonso».

En contestación a este acto de adhesión doña Manuela de Bedoya ha recibido del mayordomo mayor de Palacio el siguiente telegrama:

«Madrid.—Mayordomo mayor de su majestad, a doña Manuela de Bedoya. Su majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa».

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Angela Puertas Agudo, hija de Aurelio y Pilar, Manuel Rivera, letra A.

Engracia Domingo García, de Francisco y Petra, Hospicio, 14.

Defunciones.—Milagros Gayubas Lizárraga, de un año, Plaza de Santa Marina, 21.

Bernabé Callejas González, de 69, caído, Gatos, 19.

### ONOMASTICA

Ayer celebró su fiesta onomástica, el encantador niño, Albertito de Sayas, hijo de nuestro particular amigo, el culto oficial de Telégrafos, don Román.

Con tal motivo obsequió a sus amiguitos con una merienda, en la que reinó gran alegría.

### REGRESO

Ha regresado de su viaje de novios, en unión de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo del ilustrado médico cirujano del Hospital de San Bernabé y San Antolín, don Nazario M. Escobar, habiendo reanudado sus tareas profesionales.

### DICE EL ALCALDE

El señor González Revilla ha girado estos días visitas a los Grupos escolares, Parque de Bomberos y Parque de Desinfección, viendo el funcionamiento de todos los servicios.

### DENUNCIA

Por el jefe de los guardias municipales fué denunciada, por supuesta ruina, la casa señalada con el número 3 del corral de Paz Universal, propiedad de don Basilio Alonso Maestro.

El señor Unamuno, arquitecto municipal, reconocerá dicha finca a los efectos de las Ordenanzas.

La Acción Católica y la política

Palabras del Cardenal Primado: «Es deber primordial de todo católico intervenir activamente en la política»

LO QUE PUEDEN HACER LOS CATOLICOS ESPAÑOLES EN LA HORA PRESENTE

De gravísima calificación el Santo Padre Pío XI esta prescripción de que la Acción Católica se abstenga de intervenir en la política de partido; mas esto no obstante, en la citada carta de 6 de noviembre, que podemos calificar de carta magna de la Acción Católica española, expresamente reconoce a los católicos tres derechos, que es necesario dejar aquí explícitamente consignados. Es el primero el "de poder intervenir en general en los asuntos políticos"; es el segundo, el de "desempeñar cargos públicos", y es el tercero el de "pertenecer a partidos políticos".

No es nueva esta doctrina que el Santo Padre nos propone a los católicos españoles; concuerda por modo admirable con la que tantas veces expusieron los Soberanos Pontífices. En la Enciclica "Immortale Dei", sobre la constitución cristiana del Estado, de 1 de noviembre de 1895, dice León XIII: "Hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de los estrechos círculos de la administración municipal a campos más vastos y extendidos y aun abrazar el sumo poder del Estado. El rehusar toda participación en las cosas públicas sería tan malo como no querer cooperar a nada que sea de utilidad común, cuanto más que los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados a administrar las cosas con entereza y fidelidad. De lo contrario, si ellos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderan de los asuntos públicos personas cuyas ideas pueden no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno."

Fácil cosa sería traer en confirmación de esta doctrina otros muchos testimonios de los Romanos Pontífices que en la generalidad de los casos expresan más que un derecho un verdadero deber; mas es conveniente fijar la atención en dos cláusulas importantísimas que en las palabras últimamente citadas de Pío XI circumscriben el uso de estos derechos.

Tratando del desempeño de oficios públicos, afirma que será lícito a los católicos "con tal que su actuación no disienta de los preceptos de la doctrina cristiana", condición imprescindible que han de tener muy en cuenta los que ocupen cargos públicos. Del mismo modo al facultar a los católicos para que puedan pertenecer a los partidos políticos que mejor les cuadre, exige la condición, de todo punto necesaria, de que "la acción de tales partidos políticos en nada se opongan a las leyes de Dios y de la Iglesia".

Mucho debieran meditar detenidamente quienes proclaman sin restricción de ninguna clase la licitud de pasarse a cualquiera de los partidos políticos actuales, pues si por los frutos se ha de juzgar el árbol, muy lejos están aquellos de cumplir la condición de que "su acción en nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia. Que en cuanto a los llamados partidos políticos, lejos de estar prohibidos ni directamente ni indirectamente por ninguna disposición eclesiástica, la Iglesia ha declarado que no sólo es lícito, sino conveniente que existan, ya que según la vigente doctrina eclesiástica "por nadie se ha de pretender la disolución de estos partidos". Es ciertamente laudable la agrupación de los católicos en el orden político para aplicar a la gobernación de los pueblos los eternos principios de la justicia, del orden y del reinado de Jesucristo. Mas cuidándose de que en la constitución y funcionamiento de estos partidos no se intente identificar y confundir en manera alguna a la Iglesia en ninguno de ellos, ni se pretenda que en las controversias que pueden suscitarse intervenga para favorecer a los unos con preferencia a los otros.

Finalmente, "para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España (son palabras textuales de la Santa Sede) contra los ataques crecientes que con frecuencia se dirigen invocando el liberalismo, es lícito a los católicos organizarse en las diversas regiones, fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes e invocar la cooperación de todos los católicos, indistintamente dentro o fuera de tales partidos, con tal que dicha

organización no tenga carácter antinástico ni pretenda negar la condición de católicos a los que prefieran abstenerse de tomar parte en ella".

Otros muchos derechos de los católicos en el orden político pudieran agregarse a los ya enumerados. Pero no es preciso anunciarlo expresamente, como quiera que sin dificultad se deduce de los principios que dejamos consignados.

LO QUE DEBEN HACER LOS CATOLICOS ESPAÑOLES EN LA HORA PRESENTE

Múltiples son los deberes de los católicos españoles en orden a su intervención en la política. Queremos encabezar la reciente enumeración de los mismos con unas gravísimas palabras de nuestro Santísimo Padre Pío XI en la alocución

que el día 8 de septiembre de 1924 dirigió a los socios de la Federación Universitaria Católica Italiana. "¿Dirá alguien —exclamaba— que el Padre Santo no debe ocuparse de política, debe dejar que lo hagan los ciudadanos?" Y replicaba vivamente: "Cuando la política toca al altar", entonces la religión y la Iglesia y el Papa que la representa, no solamente tienen "derecho" sino "deber" de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el derecho de buscar y el deber de seguir".

Y en la carta tantas veces citada, hablando de la misma Acción Católica, se expresa en estos términos: "Si alguna vez la agitación política toca también de cualquier modo a la Religión y a las costumbres cristianas, propio es de

la Acción Católica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad, que todos los católicos con unánime concordia, pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las almas y en sus obras nos favorezcan", doctrina que Su Santidad Pío X proclamaba enérgicamente en su Enciclica de 25 de agosto de 1910 con esta frase: "¿No es deber de todo católico usar de las armas políticas que tiene a la mano para defender la Iglesia y también para obligar a los políticos a mantenerse en su terreno y no ocuparse de la Iglesia, sino para darle lo que es debido?" A esta pregunta precedía aquella afirmación terrible: "No es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política. Hanla arrastrado a ese terreno para mutilarla y destrozarla. Estos y otros muchos testimonios pontificios demuestran que es deber primordial de todos los católicos intervenir activamente en la política, deber que por lo que toca a España expresó el Cardenal Aguirre en las primeras de sus memorables normas de Acción Católica, y finaliza con estas palabras: "Los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de los pueblos", con lo cual no hace más que promulgar nuevamente la doctrina expuesta por Pío XI en su áureo documento "Inter Catholicos Hispaniae". Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso." "Los que se esfuerzan por destruir la Religión o la sociedad, ponen las miras principalmente en apoderarse de los puestos dedicados a la administración pública y en ser nombrados para los Cuerpos colegisladores. Es, por lo tanto, menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, procurando con empeño que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del Reino vayan aquellos que tengan las condiciones mejores para defender los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo."

No dudamos en proclamar asimismo el deber primordial y lo que el mismo Papa Pío X imponía con carácter de obligación a los católicos españoles cuando afirmaba "debe tenerse como principio cierto que en España puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa, y es deber, además, de los católicos el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el "Syllabus" y las libertades de perdición, proclamadas por el llamado derecho nuevo o liberalismo, cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que ella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

Necesario e indispensable ha juzgado la Iglesia respecto de los católicos de España que si no pudiera lograrse una unión permanente y habitual que establezca cuando menos acuerdo "per modum actus transeuntis", siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia, adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, es "deber imprescindible de todo católico", sea cual fuere el partido político a que pertenezca, ni será inoportuna al señalar los deberes que incumben a los católicos en España, recordar a los que pertenezcan a un partido político cualquiera, que "están obligados, no sólo a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera que sea a leyes y disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos de Dios. "Deber gravísimo, por fin, es para todos los católicos apoyar en las elecciones con su voto a los candidatos que ofrezcan sólida garantía para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas".

DE CORREOS

Vapores para Norteamérica que saldrán de puertos españoles durante el mes de marzo, que no serán utilizados para el envío de correspondencia por esta Administración.

VAPORES PARA NORTEAMERICA QUE SALDRAN DE PUERTOS ESPAÑOLES DURANTE EL MES DE MARZO, QUE NO SERAN UTILIZADOS PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA POR ESTA ADMINISTRACION

1.º Vapor "CABO TORRES", de la "Compañía Ibarra", saldrá de Sevilla el día 10, para Nueva York, donde llegará el 25. No transporta más que correspondencia ordinaria en despacho de Sevilla para Nueva York.

2.º Vapor "CABO VILLANO", de la "Compañía Ibarra", saldrá de Barcelona el día 6 y de Málaga el 11, para Nueva York, donde llegará el 26. Transportará correspondencia ordinaria en despacho de Málaga, para Nueva York y paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos.

3.º Vapor "CABO ESPARTEL", de la "Compañía Ibarra", saldrá de Barcelona el día 16, para Nueva York, donde llegará el 7 de abril. Transportará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos. No llevará correspondencia.

4.º Vapor "ANTONIO LOPEZ", de la "Compañía Trasatlántica", saldrá de Barcelona el día 15, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Cuba y Nueva York, llegando a La Habana el 9 de abril. Solo embarcará correspondencia en Canarias. Llevará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos.

5.º Vapos "BUENOS AIRES", de la "Compañía Trasatlántica", saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Málaga el 28 y

de Cádiz el 30, para Cuba y Nueva York, llegando a La Habana el 18 de abril. Solo embarcará correspondencia en los puertos de Canarias. Llevará paquetes postales para los Estados Unidos, Méjico y Guatemala, desembarcando los destinados a estos dos últimos países el día 18 de abril en La Habana, desde donde serán reexpedidos en el vapor "Cristóbal Colón", que saldrá el día 22 de La Habana para Veracruz.

NOTA.—Durante las fechas en que no hubiese salida de vapores para Cuba desde puerto español, se utilizará la vía Francia-Nueva York, para su reexpedición a destino por el servicio norteamericano, enviándose a la Oficina ambulante Correo Norte descendente. Igualmente se efectuará con la correspondencia dirigida a los Estados Unidos de Norteamérica.

La correspondencia para la República de Méjico se cursará siempre por vía Nueva York, ya sea directamente desde puerto español a los Estados Unidos, o por vía Francia-Nueva York.

Para Centroamérica, Puerto Rico y Costa Firme, no habiendo salida de vapor desde puerto español, se cursará utilizando la vía Nueva York, para su reexpedición a destino por el servicio norteamericano, a cuyo fin se remitirá a la Ambulante Correo Norte descendente.

Palencia, 1.º de marzo de 1930.

El Administrador Principal, DOMINGO ISMER

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	6.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.307,99
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	32.089.816,73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 329.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICA AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento. Para pedidos, dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

VINOS Y CONAC Pedro Domecq y C.º

límite de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Gran feria en Osorno, titulada San Gabriel Arcangel

De toda clase de ganados, que se celebrará los días 16, 17 y 18 del mes en curso, prometiendo estar muy concurrida, debido a los varios festejos preparandos al efecto.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

# Consejo de ministros.--Asuntos de Fomento --Las Confederaciones Hidrográficas.--Nuevo partido político.--Cambó no ha comprado «El Sol».--La Dirección de Seguridad.--Adhesión a la Monarquía

## CONSEJO

Madrid.—Poco antes de las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para celebrar Consejo. El general Berenguer no hizo manifestación alguna al entrar. Al ministro de Estado, señor duque de Alba, le preguntaron los periodistas si llevaba la reorganización de su departamento, y contestó que eso se tratará cuando regrese de su viaje a Suiza, para donde saldrá pasado mañana.

El ministro de Justicia, señor Estrada, manifestó que había firmado una Real orden disponiendo que quede anulada otra de 26 de septiembre de 1928, por la que fué separado del Cuerpo de Administración don Ignacio Díaz Zuazua, fallecido recientemente, y se le compute como servicio todo el tiempo transcurrido desde la citada fecha, con eficacia para todos los efectos.

Al ministro de Hacienda, señor Argüelles, se le preguntó si tenía ya redactada una nota que ha anunciado, y contestó que necesitaba recopilar algunos datos sobre la dotación de los servicios. El Consejo comenzó a las seis y media de la tarde y terminó a las diez de la noche. Al salir, el presidente manifestó que casi todo el tiempo lo habían dedicado a asuntos de Fomento.

Preguntado si habrá otro Consejo el viernes, respondió que si no ocurre algo extraordinario, no se reunirán nuevamente hasta el martes próximo.

La nota oficiosa del Consejo dice así: "El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de su actuación en diversos asuntos de su departamento, especialmente en lo que se refiere a ferrocarriles en construcción y relación del Estado con las Compañías explotadoras, así como de carreteras, puertos y organismos propulsores y ejecutores de obras públicas, exponiendo los compromisos contraídos y medios de atenderlos. El examen de conjunto permite confirmar que una severa restricción en los gastos y limitada reducción a obras ajustadas a urgente necesidad, han de tener eficacia y representarán fuerte economía en los presupuestos, sin daño del interés público. En breve presentará el ministro un proyecto de reforma de algunos centros, con datos cifrados, que será a base del plan de Gobierno, dedicado a encajar la cuantía en las disponibilidades normales de la Hacienda, sin vencimientos de gastos ni obligaciones que desatender."

Economía.—El ministro dió cuenta de la reforma proyectada con relación a las disposiciones sobre la propiedad industrial, a base de suprimir las patentes de explotación y respetar los principios contenidos en los convenios internacionales, con amplia jurisdicción para conocer de litigios sobre validez o nulidad de registros y de disponer que los ingresos se realicen en papel de pagos al Estado. El Consejo autorizó la reforma.

También dió cuenta de la situación creada a los exportadores españoles por las disposiciones o métodos administrativos del Gobierno de los Estados Unidos en relación a la almendra. El Consejo acordó que por Estado se lleve a cabo la correspondiente gestión diplomática, antes de adoptar otras medidas en defensa de nuestro producto. Igualmente informó sobre las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de Viticultores, sin perjuicio de acordar el régimen interior de tan vital problema.

Estado.—Quedó autorizado el ministro para intensificar la gestión cerca del Gobierno francés sobre interpretación y virtualidad de nuestro convenio comercial. El ministro dió cuenta de un detenido estudio referente a la situación de nuestros vinos en relación con el mercado francés.

Justicia.—Expedientes de aplicación de libertad condicional y uno de "admitido".

## NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO

Tuvo dos partes interesantes. La primera se dedicó exclusivamente al examen de los asuntos de Fomento.

Según los ministros, el de Fomento hizo una exposición del estudio que ha realizado en su departamento, que mereció la aprobación unánime.

Durante el discurso del señor Matos se envió a la vista una Memoria que les presentaron su compañero; pero no se interrumpió ni se inició diálogo alguno.

El señor Matos, con numerosos expedientes a la vista, detalló, y aun cifró, los asuntos de ferrocarriles, Obras Públicas y Confederaciones Hidrográficas,

con tal claridad, que todos quedaron asombrados.

Las enormes cifras que manejó el ministro de Fomento llamaron la atención de los ministros, quienes no dudaron en calificar los planes del conde de Guadalhorce de verdaderamente extraordinarios, solo realizables en una nación de la capacidad de los Estados Unidos.

Dió cuenta de la situación de los ferrocarriles en construcción, de las obras públicas en marcha y del desenvolvimiento de las Confederaciones Hidrográficas.

Desde luego, se convino en principio que las obras empezadas y en marcha, aun reduciendo al límite natural sus

presupuestos, lo cual significará una gran economía, se continuarán; pero las no subastadas serán objeto de nuevo estudio para decidir oportunamente.

En lo que respecta a las Confederaciones, se acordó también en principio, que se simplifiquen las comisiones y los cargos, y que esas entidades pasen a depender directamente de la Dirección general de Obras Públicas.

El ministro pidió un plazo de quince días para articular toda la labor que ha llevado al Consejo de hoy.

Cree que ese tiempo será suficiente para terminar el estudio que realiza.

Así, pues, en esta semana no habrá Consejo en Palacio; el próximo Consejo

de ministros no se celebrará hasta el martes 18.

En la segunda parte, el ministro de Economía dió cuenta de los asuntos especificados en la nota.

Se deliberó sobre este problema, autorizándose al ministro de Estado para que intensifique las negociaciones con Francia a fin de que se cumpla el tratado de comercio. Caso de no conseguirlo se le autorizó para que hiciera la oportuna de nuncia del tratado.

Aunque no figuran en la nota, se sabe que se aprobaron dos decretos. En uno de ellos se deroga el de 26 de mayo de 1928, concediendo facultades extraordinarias al Consejo de ministros.

Dicho decreto concede a los perjudicados por la Dictadura la facultad de recurrir ante los Tribunales.

El otro decreto aprobado restablece el funcionamiento de la Sala tercera de lo contencioso del Tribunal Supremo, y dispone que todas aquellas sentencias que en virtud de decreto de la Dictadura fueron suspendidas por acuerdo del Consejo de ministros, se cumplan en todas sus partes.

Además, a esta Sala se podrá recurrir en todos los casos en que la Dictadura intervino sin derecho a recurso.

También aprobó el Consejo los créditos necesarios para la celebración en Madrid del Congreso internacional de Urología y el de Ciencias administrativas.

El ministro de Hacienda, interrogado sobre el resultado del Consejo, manifestó que había quedado satisfechísimo del mismo.

## CAMBO Y "EL SOL"

Algún periódico de Madrid publicó un telegrama de su corresponsal en Barcelona en el que decía que el señor Cambó había adquirido en siete millones y medio de pesetas el diario madrileño "El Sol", con opción sobre "La Voz".

En su número de ayer "El Sol" desmiente el rumor, calificándole de "falso y absurdo".

## NUEVO PARTIDO

Se ha publicado una nota diciendo que en atención a las actuales circunstancias, constituirían un grupo varias personas enemigas de jefaturas y de procedimientos de violencia y anticipando los intereses nacionales a los intereses de régimen.

Este partido, antes de lanzar públicamente su programa, estudiará los problemas de España, contrastando las opiniones y estableciendo un amplio cuestionario.

Desde luego sienta sus características de agrupación monárquica liberal, dedicando preferente atención a la reforma constitucional y problemas agrícolas y económicos y a una amplia labor sanitaria.

Organizará en breve actos de propaganda en toda España.

Los elementos que componen este partido están orientados por el conde de la Mortera.

## LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Interrogado el director general de Seguridad, general Mola, ha manifestado que no piensa hacer ninguna organización de la Dirección. Hasta ahora solo se ha preocupado de tomar tierra, porque el puesto es de mucha responsabilidad. La Dirección tiene elementos muy buenos y aprovechables, con los cuales puede hacerse una labor extraordinaria. Su propósito es hacer cuanto deba, y no escatimará sus esfuerzos para conseguirlo.

## MOVIMIENTO MONARQUICO

Los elementos monárquicos que realizan trabajos de propaganda dinástica proyectan la organización de un gran acto en la plaza de toros de Madrid cuando haya libertad para todas las propagandas.

Después realizarán actos análogos por las diferentes capitales.

Se trata también de organizar una demostración de monarquismo, a la cual concurrirán comisiones de provincias.

## UNA CARTA DE SANCHEZ GUERRA

Barcelona.—Se ha recibido una carta del señor Sánchez Guerra, diciendo que no se retira de la política.

Lo que hay—dice—es que existe cierta clase de gentes que no conciben cómo se puede vivir políticamente sin gobernar. Yo creo—agrega—que me puedo mantener en el Parlamento sin cuidarme de mi séquito, sin más aspiraciones que las de España y las de mi deber.

## SUCCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

## Un incendio.—Los cadáveres del Tajo.—Un tren descarrila y cae a un barranco

## INCENDIO

Madrid.—Ayer se produjo un incendio de gran importancia en una finca situada en el kilómetro 10 de la carretera de La Coruña, término de Aravaca.

La finca es propiedad del maestro de obras don Martín Lago, y se compone de un pequeño hotel, donde reside el propietario con su familia; un garaje, donde se guardaban dos automóviles; un establo donde había 26 vacas, y un almacén de maderas con bastantes existencias.

El fuego empezó en el garaje y se debió a un cortocircuito en los cables de la luz eléctrica. En seguida, y por efecto de las materias inflamables que en el local había, la habitación quedó envuelta en llamas.

Pronto el fuego se propagó del garaje al hotel, donde aún dormían el señor Lago y sus familiares. Estos y aquél, al darse cuenta del peligro que corrían, lograron ponerse a salvo.

Se dió aviso al servicio de bomberos. Las llamas se habían propagado ya al almacén de maderas y al establo, en el que había bastantes cabezas de ganado, que fueron salvadas en su totalidad.

No obstante, el establo quedó también destruido, así como el almacén de maderas, que por contener muchas materias combustibles ardió como yesca.

A las dos horas, el hotel y todos los pabellones eran una inmensa hoguera, y como los bomberos que habían ido eran insuficientes para dominar el fuego, fué preciso avisar de nuevo a la Dirección para que acudieran más fuerzas.

A las once y media de la mañana el fuego seguía, y la labor de los bomberos también, en evitación de que el fuego se propagara a fincas inmediatas.

Han quedado totalmente destruidos, por tanto, el hotel, el garaje con los dos automóviles que allí se guardaban, el almacén de maderas con sus existencias y el establo sin las vacas, que, como queda dicho, pudieron ser salvadas.

Las pérdidas son de mucha consideración. No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

## LOS CADAVERES DEL TAJO

Toledo.—Llegó a esta ciudad el agente señor Guinea, comisionado por la Dirección de Seguridad para que realizara en Burdeos las gestiones basadas en la tarjeta encontrada sobre el segundo de los cadáveres desaparecidos en el Tajo.

Anoche no pudo conferenciar con el juez especial, señor Ubeda, y lo hizo esta mañana, en las habitaciones particulares del juez, por encontrarse éste indisponible.

Según se pudo averiguar, el señor Guinea dió cuenta detallada al juez de todas sus investigaciones, y como resultado de este informe, el juez dispuso en seguida la práctica de determinadas diligencias, encaminadas a afirmar la casi certeza que tiene el señor Guinea de que el segundo cadáver sea el del súbdito francés Pierre Dupont.

Confirmó el señor Guinea que Pierre Dupont había sufrido la fractura de una muñeca al poner en marcha un automóvil por medio de la manivela, y que presentaba también como señal característica el anquilosamiento del dedo medio del pie izquierdo. Afirmó el señor Guinea que había adquirido en Francia la certeza de que Pierre Dupont era un hombre corpulento, coincidiendo las señas de contextura, etc., con las del se-

gudo cadáver. Ha confirmado también que Pierre Dupont era, por la época de su estancia en Burdeos, hombre de carácter violento.

Naturalmente, ahora ha surgido la duda de si sería Pierre Dupont el comprador con acento extranjero que estuvo en la tienda del señor Ballesteros, y preguntó la manera y el camino para ir a la dehesa de Los Higueros.

Como el detalle de la fractura de la muñeca y el anquilosamiento del dedo medio son señales fáciles de comprobar en el cadáver, es casi seguro que se irá a la exhumación. El momento de decretar esta diligencia está relacionado con que se confirme la venida a España de una ahijada y una sobrina de Pierre Dupont, y en este caso el juez las invitará a que vengan a Toledo, y entonces se practicarán diligencias para confirmar los datos que dejamos recogidos, y ver si estas mujeres reconocen en el cadáver algún detalle que confirme la identificación.

Acceptando en principio la identificación, empezarán los agentes que se encuentran en Toledo a practicar diligencias por las fincas del término, para ver si alguien recuerda la presencia de un súbdito francés o ver si el nombre no suena a desconocido entre los campesinos; y admitiendo la vida azarosa de Pierre Dupont, también se practicarán diligencias para ver si tuvo trato o relaciones de alguna índole con una cuadrilla de maleantes que merodearon por estas fincas a raíz de las fechas en que se suponen cometidos los crímenes, y que cometió robos de ganado lanar y de cerda.

El sumario ha entrado, con este motivo, en una nueva fase de actividad, y los trabajos que se realizan se siguen en Toledo con gran interés.

## ACCIDENTE FERROVIARIO

Riojaneiro.—Comunican de Therezópolis (Alta Montaña) que un tren que marchaba a gran velocidad descarriló resultando seis personas muertas, entre ellas Jorge Py, jugador del equipo Fluminense F. C., y numerosos heridos, principalmente jugadores del Fluminense F. C.

Therezópolis.—Se conocen nuevos detalles del accidente. Sobrevino éste en lo alto de la sierra, y se debió a haberse roto el freno de la máquina, que es del sistema de cremallera.

Después de avanzar largo trecho vertiginosamente, sin que el maquinista pudiera frenarla, descarrilaron la locomotora y dos vagones, que iban llenos de pasajeros, y cayeron a un barranco.

La máquina y el primer coche quedaron completamente destrozados.

Dentro de la locomotora se encontraron los cadáveres del maquinista y del fogonero. De entre los restos del primer coche fueron extraídos otros cadáveres, entre ellos el del futbolista Jorge Py y las niñas Aida y Vera, hijas del comerciante señor Costa Bastos, así como el del italiano Pablo Santoro.

El número de herido se eleva a 40.

El equipo del Fluminense F. C., que había ido a Therezópolis para jugar un partido, tuvo que volverse por estar heridos casi todos los jugadores y tener que lamentar la muerte de Py. El cuerpo de éste llegó aquí y fué depositado en el domicilio del Fluminense, en el Salón de Honor, desde donde se efectuó el entierro, que ha sido una imponente manifestación de duelo.

# Por Teléfono. -- Última Hora

## LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España se cotizó esta mañana la libra entre banqueros a 39,90, bajando después hasta 39,65.

## SUSPENSION DE EMPLEO Y SUELDO

Madrid.—La «Gaceta» de hoy inserta una Real orden, por la que se dispone que don Alejo Olmos Martín, auxiliar de segunda clase de Planimetría Catastral de Palencia, quede suspenso de empleo y sueldo por abandono de servicio, a reserva de lo que resulte del expediente que se abrirá para dilucidar lo que haya sobre el particular.

## SE RESTABLECEN LAS COMANDANCIAS DE ARTILLERIA

Madrid.—Entre la firma sancionada por el soberano en el día de hoy figura una disposición del ministerio del Ejército, por la que se restablecen las Comandancias generales de Artillería e Ingenieros en cada región, en sustitución de las actuales inspecciones regionales de Artillería e Ingenieros que se suprimen.

## VISITAS A BERENGUER

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del Infante don Fernando.

También estuvieron conferenciando con el general Berenguer el duque de Almodóvar del Valle, y don Francisco Rodríguez, este último acompañado de un grupo de labradores de Castilla.

## SUCESO EXTRAÑO

Madrid.—En una de las clínicas de Cuatro Caminos, ha ingresado una joven que dijo llamarse Rosario Suárez, de 30 años de edad, que presentaba una herida grave de arma blanca.

Rosario dijo que había sido herida por un desconocido, y agregó que ella residía en la calle del Amparo, número, 31. En vista de estas manifestaciones un agente de Policía estuvo en la mencionada casa, en la que nadie le dió razón de la muchacha, pues nadie la conocía.

Parece ser, según lo que ha declarado Rosario, que ésta sabe cuál es la persona que le ha herido, pero que no quiere delatarla.

## LOS ESTUDIANTES CATOLICOS INFORMAN AL GENERAL MARZO

Madrid.—Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación una comisión de estudiantes católicos, para informar al general Marzo de los sucesos ocurridos en varias provincias entre los estudiantes.

El ministro recibió después a los periodistas, ante los que se lamentó del excesivo trabajo que pesa sobre el departamento de Gobernación.

Un informador preguntó al ministro cómo iba el asunto de los nombramientos de alcaldes.

—Ese es aun asunto—contestó—que nos ocupará mucho tiempo. En la reunión de esta noche trataremos de ese asunto.

## DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—El rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo y con el ministro de Marina.

El general Berenguer dijo a la salida del Regio Alcázar que había ido a despachar como ministro de Ejército y solo había llevado asuntos de concesión de varias cruces y de trámite.

El señor Carvia, que salió poco después dijo que no había llevado firma alguna al soberano, habiéndolo acudido únicamente para despachar.

## NUMEROSA AUDIENCIA MILITAR

Madrid.—El rey recibió en audiencia al capitán general de la primera región.

También recibió a una numerosa audiencia militar.

Preguntado el capitán general de Madrid a su salida de Palacio, los motivos por los que el soberano había tenido tan amplia audiencia militar, contestó que como eran numerosísimas las peticiones de audiencia el soberano había decidido ampliarla en unos días para acceder a las pendientes. Igualmente hará en días sucesivos.

Entre los que estuvieron hoy cumplimentando al monarca, figuran el exmiembro del Directorio militar, general Muslera y el general Kindelán.

Este último manifestó que se había posesionado de la vicepresidencia del Consejo Superior de Aeronáutica, y que esta mañana haría lo mismo de su respectivo cargo, el general Balmes.

## UNA COMBINACION DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia y Cultos ha anunciado que el próximo lunes someterá a la firma del monarca una extensa combinación de la Magistratura.

—Hoy visitó al señor Estrada, en su despacho oficial del Ministerio, el marqués de Villegas.

## EN FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Matos, recibió esta mañana una comisión de la provincia de Burgos, a la que acompañaba el director general de Minas, señor Ormaechea, que fueron a conferenciar con el señor Matos del asunto del ferrocarril directo a la capital burgalesa.

## WEYLER SIGUE MEJORANDO

Madrid.—La dolencia que aqueja al capitán general Weyler, sigue en descenso.

De seguir así, la familia cree, de acuerdo con los informes de los mé-

dicos que asisten al ilustre enfermo, que éste quedará fuera de peligro dentro de tres o cuatro días.

## HUELGA DE PANADEROS EN BARCELONA

Barcelona.—El gobernador civil, señor Despujols, recibió hoy la visita de una comisión de panaderos que fueron a anunciarle el planteamiento de una huelga para el día 17 del actual.

Dichos obreros panaderos basan su decisión en no estar conformes con determinadas decisiones del Comité paritario correspondiente.

Como los obreros en cuestión pertenecen al Sindicato libre, el general Despujols estuvo hoy conferenciando con el presidente de dicho Sindicato, don Ramos Sales, con el fin de resolver antes del lunes.

## PIDEN PERMISO PARA UNA MANIFESTACION

Barcelona.—Una comisión de estudiantes estuvo hoy en el Gobierno civil de esta capital a solicitar del general Despujols, permiso para celebrar una manifestación que recorrería desde la Plaza de Cataluña hasta el Gobierno civil, con objeto de solicitar la ampliación de la amnistía, y la libertad del obrero Sirvent, detenido a consecuencia de los sucesos últimos.

El general Despujols les contestó que referente al primer asunto lo estudiaría, pero que en cuanto a la segunda petición estaba el asunto en manos del juzgado, que es el que resolverá en definitiva.

## PETICIONES A WAIS

Madrid.—Una comisión de libreros y editores visitó al ministro de Economía, para tratar de ciertas discrepancias surgidas con la Cámara del Libro.

## SE LEVANTA LA CENSURA PARA EL EXTRANJERO

Madrid.—Un grupo de corresponsales extranjeros solicitó hoy por escrito del ministro de Estado, el levantamiento de la censura previa para los periódicos de fuera de España.

El duque de Alba recibió con cariño dicha petición y dijo que daba órdenes para que la censura quedara levantada, de acuerdo con lo solicitado por los visitantes.

## APARECE UN CADAVER

La Carolina.—El día 30 de enero desapareció del Cortijo «Granja Espinosa», Antonio Martínez Sánchez, dándose cuenta del hecho a las autoridades.

Nada se había sabido hasta que ayer unos pastorcillos encontraron el cadáver del desaparecido en las cercanías de una cantera de una mina.

Se cree que en la noche en que salió del cortijo el desgraciado Martínez, se desorientó y a consecuencia de la gran lluvia, quedaría exhausto, muriendo ahogado.

## TEMPORAL

Ferrol.—Reina un fuerte temporal en el litoral.

A la altura de las Islas Cisargas el vapor pesquero «Baldomero», sufrió graves averías, teniendo que intervenir las bombas para evitar que se hundiera.

Los vapores «Eugenio» y «Estrella», salieron para ayudarle, remolcándolo hasta el puerto.

La tripulación se ha salvado completamente.

## PROPOSICIONES A PAULINO

Nueva York.—El gerente del «Madison Square Garden», ha hecho proposiciones a Paulino Uzcudun para celebrar un combate revancha con Griffiths.

El español ha aceptado, y ahora la empresa está haciendo gestiones cerca de Griffiths.

## De unas conclusiones

# UN INCISO IMAGINARIO

En un artículo de colaboración publicado días atrás en estas mismas columnas se decía que había causado péssimo efecto entre los fabricantes de harinas de Barcelona, el inciso de una de conclusiones que la Unión de Federaciones castellano-leonesas había elevado al Gobierno, por cuanto al pedir el mantenimiento de la tasa mínima se dice: «sobre todo en Barcelona».

Ignoramos en dónde han leído los fabricantes de Barcelona esa modalidad del inciso denunciado, ya que esto ha venido a constituir una sorpresa no pequeña para la propia comisión que redactó las bases mencionadas.

A su debido tiempo las publicamos nosotros en este periódico, por lo que una comprobación resultará fácil hojeando nuestra colección y al recoger la afirmación del disgusto existente entre los harineros catalanes, hemos de hacer resaltar también la inexactitud absoluta y la inexistencia del tan cacareado inciso.

La segunda base de las conclusiones presentadas al Gobierno, que afecta al mantenimiento de la tasa mínima y que es, precisamente a la que se atribuye el famoso inciso, dice así, literalmente:

«Segunda: Debe mantenerse la tasa mínima vigente para el año actual, toda vez que su supresión en esta campaña que ha empezado intervenida por ella, sería de gravísimos daños para todos los productores y tenedores de trigo».

No solamente no se consigna en

la base reproducida determinación ninguna que haga referencia a Barcelona; pero es que ella no cabría tampoco en unas conclusiones de carácter tan general como las aprobadas en la reunión antes citada.

La unión de Federaciones castellano-leonesas buscaba en sus peticiones al Gobierno medidas generales—como era general el mal que querían curar—que asegurasen en absoluto la vida y la tranquilidad del agricultor. La generalidad de las mismas no podía permitir que fueran, luego, restringidas hasta casi localizarlas en una determinada región. Esto no podía ser y la Unión de Federaciones castellano-leonesas, naturalmente, no pudo cometer este absurdo.

Y tiene razón nuestro colaborador al asegurar que en la copia de las conclusiones que hasta él ha llegado, no aparece por lado alguno el inciso famoso. Bien segura puede estar la Lonja de contratación de Barcelona, de que si a ella ha llegado la base mencionada con la modificación que ha originado tanta molestia, alguna mano extraña ha introducido en ella ciertos añadidos, poco nobles, pero encaminados a fines determinados.

Quede, pues, aclarado este punto. La adición que nos denuncia nuestro corresponsal ha sido hecha a espaldas de la Unión de las Federaciones castellano-leonesas, que hoy protesta enérgicamente contra este falseamiento intolerable de la verdad.



El valor de un fotograbado del tamaño del que ilustra este anuncio, es de pesetas 2

No viva U. engañado: Consúltanos directamente en nuestros talleres de fotograbado para clichés de cualquier tamaño, sea de línea, directo o colores.

Haga sus encargos de clichés, para revistas, periódicos, orlas, cabeceras de cartas, anuncios ilustrados, recordatorios, etc., en los talleres de fotograbado de la Federación Católica Agraria de Palencia. Trabajos rapidísimos, ejecución esmerada.

Director técnico, Guzmán de Rego